República Argentina—Noviembre 15 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm. 260

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion anónima. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

VIERNES 15—Santos Eugenio ob. y mr., Leopoldo y Santa Gertrudis v.
SABADO 16—Santos Rufino, Marcos, Valerio mártires.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " ..1
Del dia anterior .... " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos........ " ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredito.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°, Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Aviso de la Empresa.

A los Sres Agentes de «El Mercantil» en la Campaña, las provincias y en el Esterior, se les previene que dirijan sus correspondencias á los Sres. Angel Plaza Montero y Compañía.
Imprenta de «El Mercantil.»
En Buenos Aires Potosí núm. 89.

Seccion Municipal

Cementerio General de la Chacarita.

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1872.

Al señor Presidente de la Municipalidad D. Féliz Bernal,

Tengo el honor de remitir al señor Presidente la planilla demostrativa de los trabajos practicados en esta oficina durante el mes de Octubre próximo pasado.

Dios guarde al señor Presidente.

Cosme Lorea.

Noviembre 7.
Publíquese y archivese.

BERNAL.
B. Llorente.

PLANILLA DEMOSTRATIVA DE LOS TRABAJOS PRACTICADOS EN ESTA OFICINA DURANTE EL MES DE OCTUBRE PRÓXIMO PASADO.

Partes al Sr. Presidente sobre inhumaciones...	60
Id al Sr. Jefe de Policia	31
Notas á la Seccion de Higiene	2
Fees de defunciones espedidas	6
Informes en varias solicitudes	2

DEFUNCIONES HABIDAS Y ANOTADAS.

Hombres adultos	91	168	268
Id párvulos	77		
Mujeres adultas	46	1000	
Id párvulas	54		

Se han vendido y anotado ciento ochenta y siete sepulturas.

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1872.

Cosme Lorea.

Inspeccion del gas

Buenos Aires Noviembre 11 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad D. Félix Bernal.

El que suscribe pone en manos de V. S. el resúmen de los partes diarios de la iluminacion pública á gas, que depende de esa corporacion desde el 30 de Setiembre, al 31 de Octubre.

Hubo 228 y 1/4 horas de alumbrado en el mes, como lo demuestra la planilla que adjunto, que dá por término medio 7 horas y 11 minutos por cada noche, incluso las de luna.

766 faroles de los que fueron suspendidos por estar las casas en obra, que corresponde á 24 por cada noche, á mas 22 faroles.

203 idem de los que quedaron apagados durante la iluminacion por haber tenido defectos, y vidrios rotos, que resultan 6 por cada noche, á mas 17 faroles.

La presion del gas ha sido marcada todo el mes por el indicador de ella, y ha seguido todo el mes, con bastante regularidad.

El defecto de la condensacion aunque no ha sido muy notable pero en unos que otros se nota ese defecto que es susceptible de hacer apagar la luz.

La luz que dieron los faroles ha sido regular en todo el mes, á escepcion de algunos que dieron poca luz por tener defectos en los caños ó bien que las llaves no quedaron del todo abiertas.

El consumo del gas en el Hospital ha seguido con regularidad, y el de las cárceles del Cabildo, la Penitenciaria y la de Deudores han tenido tambien un consumo regular, y el consumo del reloj del Cabildo ha seguido alterado, y los dos faroles de la entrada al cabildo han tenido un consumo regular, siendo esos dos faroles están encendidos toda la noche entera aunque haya luna.

No he tenido aviso ninguno de las aperturas en las calles, para colocar los caños que suplen el gas á las casas particulares y las empresas, sea la empresa primera como la Argentina andan abriendo las calles sin pedir permiso, faltando asi á la ordenanza municipal.

El número de los faroles colocados es de 2250, y no hubo aumento en ellos en todo el mes, pero existen varios pedidos para aumentar el alumbrado en varias plazas y paseos públicos, como el del Retiro y la de la Concepcion, lo que está para resolver la Municipalidad.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

P. Oddoone.

Noviembre 12 de 1872.
Publíquese.

BERNAL.
B. Llorente.

Resúmen

DE LOS PARTES DIARIOS DE LA ILUMINACION PÚBLICA A GAS EN EL MES DE OCTUBRE.

Dias del mes de Octubre.	Horas durante la iluminacion.	Faroles suspendidos p' las obras.	Id apagados en la iluminacion.	Id con la condensacion	Idem en el plano
El 30 al 1	10 »	22	6	5	
1 2	10 »	24	6	5	2220
2 3	10 »	24	5	4	»
3 4	10 »	25	5	4	»
4 5	10 »	25	5	6	»
5 6	10 »	25	7	5	»
6 7	9 ¼	25	4	3	»
7 8	9 ¼	24	24	5	»
8 9	9 ¼	24	3	6	»
9 10	6 ¼	25	6	5	»
10 11	4 ½	24	n' h' bo	5	»
11 12	2 ¼	24	»	2	»
12 13	2 ¼	25	»	3	»
13 14	Luna »	25	Luna	Luna	»
14 15	9 ½	25	3	2	»
15 16	Luna »	25	Luna	Luna	»
16 17	Luna »	25	Luna	Luna	»
17 18	3 »	25	6	6	»
18 19	4 ½	25	6	3	»
19 20	7 »	25	5	2	»
20 21	9 ¼	25	4	5	»
21 22	9 ¼	25	6	8	»
22 23	9 »	25	7	6	»
23 24	9 ¼	25	5	7	»
24 25	9 »	25	5	4	»
25 26	9 »	25	4	3	»
26 27	9 »	25	28	2	»
27 28	9 »	25	11	5	»
28 29	8 ¼	25	8	3	»
29 30	8 ¼	25	6	8	»
30 31	8 ½	25	8	7	»
Total....	228 ¼	766	203		2220

CONSUMO MARCADO POR LOS MEDIDORES

La Sala del Consejo Municipal, desde el 30 de Setiembre al 31 de Octubre...	4400	piés cúbicos
El Hospital General de Hombres, desde id id á id	24000	« »
El reloj del Cabildo, desde id id á id	6600	« »
La Carcel del Cabildo, desde id id á id	19600	« »
La Penitenciaria, desde id id á id	27900	« »
La Carcel de deudores, desde id id á id	11700	« »
Los dos faroles á la entrada de la cárcel del Cabildo, desde id id á id	2000	« »
Corralon de limpieza en la calle Defensa, desde id id á id	1200	« »
Id en la calle de Solis, desde id id á id	900	« »

P. Oddoni.

Comision de Salubridad de la Parroquia de Monserrat.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1870.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Esta Comision ha sido instruida de la nota de V. fecha 6 del que rige en la cual se sirve comunicarle que el Consejo de Hijiene Pública, se ha dirigido la Municipalidad manifestándole que, en vista de varias circunstancias desfavorables que observan de algun tiempo á esta parte no seria difícil la reaparicion de alguna nueva epidemia y que por consecuencia se hace indispensable la adopcion de enérjicas que pongan la ciudad á cubierto de esos temores.

La Comision que tengo el honor de presidir se ocupa activamente de proveer todas las medidas que cree oportunas y conducentes á evitar los desastrosos efectos de un nuevo flajelo, y en consecuencia de la nota que tengo el honor de acusar recibo, se ha acordado poner en práctica inmediatamente las providencias que en ella so indican.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Rafael Fernandez.
Vocal-Secretario.
J. Marquez.
Presidente.

Noviembre 12 de 1872.
Publíquese y Archívese.

BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 15 DE 1872

Cuestion correos.

Revelaciones gravísimas.

Publicamos en seguida la carta especial que, el distinguido y activo administrador general de Correos Nacionales, nos ha hecho dirijir, siendo ella un éco de las mayores necesidades públicas en el ramo, y una clave de las causales que determinan las grandes faltas de que se resiente el servicio á su cargo.

Las opiniones del señor Posadas, que son las emitidas por su digno secretario, tienen un peso incontestable, y el criterio público debe saber apreciar esa noble franqueza con que se denuncian vacios administrativos.

Por el momento, nos limitaremos á publicar íntegra la carta del señor Hansen, prometiendo al pueblo que mañana nos ocuparemos detenidamente de los importantes tópicos que ella abraza.

Es la siguiente:

Direccion de Correos

Buenos Aires Noviembre 12 de 1872.

Señor D. Angel Plaza Montero.

Muy señor mio:

El Sr. Director general de Correos ha recibido la carta de V. fecha 9 del corriente, en la que V. espone que se estravian continuamente sus diarios en el F. C. del Oeste, y me encarga contestarle en los siguientes términos:

En el F. C. del Oeste no tiene el Correo los medios indispensables de garantir la seguridad de la correspondencia, pues los estafeteros que la conducen tienen que viajar como pueden, confundidos entre los pasageros, por falta de un carruaje ó compartimento especial. Asi es que hasta la correspondencia oficial ha llegado á estraviarse; y de esa deficiencia se resienten mas los impresos que, como es natural, no pueden por su volúmen y gran número, encontrar cabida en la balija del correista y van á granel entre las encomiendas ó tirados bajo los asientos de los pasajeros, á cuya merced y entera disposicion quedan cada vez que, llegado á una estacion, desciende el estafetero para entregar lo que lleva y recibir lo que haya de conducir.

Un estado de cosas tan deplorable, máxime cuanto que el ferro-carril en cuestion tiene carácter oficial y podia desde luego suponerse de mayor interés en cooperar con el correo—ha dado márjen en los últimos años á repetidas instancias de este Departamento tendentes á organizar debidamente el servicio en esa línea, y se hallan consignadas en los «Anuarios de Correos» como se halla tambien consignado el ningun resultado que de ellas se ha obtenido.

No hay por lo tanto fundamento lejítimo de queja si el servicio de correos en F. C. del Oeste no se hace como es debido, una vez que este Departamento ha tentado lo posible por remediarlo y no depende de su sola accion, ponerlo en el buen pié que desea. Entre tanto, para garantir hasta donde se puede el seguro envio de los diarios de V., me permitiria indicarle los remita á la Oficina Central donde el personal aunque insuficiente es algo mas numeroso que el de la oficina del Parque y puede formar paquetes lacrados, sellados y guiados, lo que en el Parque no pueden por falta de tiempo para efectuarse.

Cumplido asi el encargo de mi superior, réstame solo ofrecerme de V. atento y S. S.

H. Hansen.

El Asilo de Huérfanos.

Consecuentes con nuestro programa respecto de los sucesos del Asilo, continuamos hoy el espediente que seguimos formado de este pobre como lamentable negocio.

Ayer era simplemente una denuncia, mas tarde fué ya un hecho abrumador y las gratificaciones del Sr. Paz y del Sr. Cabello, fueron desvirtuadas por los documentos oficiales que han visto la luz pública en la prensa de esta capital.

Ahora damos á continuacion un documento precioso que tenemos á la mano y que dá nueva luz sobre este asunto.

Ese documento es la cópia fiel de una carta pasada al señor ministro Pinedo, por el Sr. D. Angel Cuenca, empleado del establecimiento.

Este señor como se vé por su carta se justifica á la vez que se congratula de la denuncia hecha en «El Mercantil», respecto de los malos tratamientos que recibian los huérfanos.

Pero este señor, se queja á la vez de la severidad con que sus cólegas lo tratan, á consecuencia de creerlo á él, el denunciante.

Esto nos hace suponer que entre los señores empleados del Asilo se habia formado una especie de responsabilidad personal y relativa.

Esto nos afirma mas y mas en nuestra idea de que se forme una asociacion ó se nombre por el gobierno una comision de señoras dignas y respetables, para protejer, amparar y vijilar el cuidado, la educacion y direccion de ese establecimiento.

Muchas son las matronas que pueden digna y honrosamente amparar la orfandad y la desgracia.

Aun no queremos nombrar algunas por que esperamos para ello que nuestros cólegas nos ayuden en el triunfo de este pensamiento.

Si es una verdad que la muger en los tiempos modernos está destinada á tomar una parte activa en la vida social y política de los pueblos americanos, nunca mejor oportunidad que la presente para hacer participar á nuestras matronas del cuidado y educacion de nuestros huérfanos.

La muger americana es especialmente distinguida y elevada por su educacion, por su índole social y por su talento.

De dia en dia, se siente entre nosotros la necesidad de hacer participar á la muger de muchos é importantes empleos.

Entre ellos todos aquellos que por su naturaleza se tocan directamente con los trabajos de elaboracion social.

Nadie como ella podra dirigir y amparar á la juventud menesterosa y hacer asi mas eficaces y efectivas la índole de nuestras instituciones.

Nadie como ella será capaz de hacer practicas en el ceno de nuestra sociedad las últimas palabras de nuestra bandera.—Fraternidad y amor.

Y tan es asi, que talvez si nuestras matronas hubierán podido influir mas directamente en los negocios públicos no hubieramos tenido tantos dias de sangre y de luto.

Veáse sinó, el beneficio inmenso y consolador que han prestado á la provincia esa noble institucion conocida por la sociedad de Beneficencia.

Cuantos bienes no ha derramado sobre el pais esa modesta institucion?

Quienes desconoceran el tesoro de nobles sentimientos que se anidan y se alimentaron siempre en ese centro?

Porqué entónces, no hacen lo que proponemos?

Porqué, nuestros cólegas, no nos ayudan y apoyan nuestra buena voluntad y deseo?

«La Tribuna», porqué no nos ayuda tambien; ya que nos satiriza y nos ataca?

No le hacemos cargos porque nos ataque nuestro modo de tratar este asunto, pero si por no querer acompañarnos en nuestra propaganda.

Y ya que ella se ha ocupado de nuestros artículos á ella le pedimos que tome bajo su proteccion la idea que nosotros sostenemos tendente á formar una comision de matronas que tenga intervencion y vigilancia sobre la administracion del asilo de huérfanos.

En ello «La Tribuna», nos haria un servicio, puesto que tambien esperamos igual apoyo de nuestros colegas.

Hacer y hacer algo útil y conveniente es nuestra divisa.

Nuestros cólegas, por su laboriosidad y sus luces estan tambien en este caso. Ayúdennos pues, y habremos hecho una buena obra.

A continuacion damos la carta á que hacemos referencia.

Ella no es el original pero se nos asegura que es la copia fiel de la que ha recibido el Sr. Ministro.

Hé aquí la nota á que nos referimos:

Señor Ministro de Gobierno Dr. D. Federico de Pinedo.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1872.

Exmo. Sr. Ministro:

El infrascripto conmovido con los acontecimientos que han tenido lugar en el Asilo de Huérfanos, acontecimientos que profundamente lamentaba, pues como fundador de este establecimiento tenia por los niños un fraternal cariño, pues su mayor parte de ellos vinieron á mi cuidado muy pequeños en los luctuosos dias de la epidemia. Esta es la razon Exmo. Sr. por que lloraba secretamente, viendo lo infructuoso de mis repetidas quejas al señor administrador en vista de que se habia establecido para con los desgraciados huérfanos un rigurismo de castigo al que yo no los tenia acostumbrados, sin embargo de haber luchado con su desesperante situacion en los funestos dias de la epidemia. Pero la providencia Exmo. Sr. que vela por la inocencia no puede dejar impugne tantas atrocidades como se cometian con estos desgraciados y de la manera mas providencial vino á descorrer el velo ante los ojos de V. S. Y sin embargo que yo no tengo participacion alguna en esta santa denuncia, pues apelo á la rectitud de V. E. sin embargo soy el blanco de todos los empleados de este establecimiento, que en sus conciencias se ven culpables de tantas atrocidades es por esta razon señor Ministro que vengo ante la presencia de V. E. á pedir justicia, suplicándole se sirva levantar una sumaria para castigar á los culpables y que no se confundan con los inocentes. Es gracia Exmo. Sr. que espera de la rectitud de V. E.

Su humilde servidor Q. B. L. M. de V. E.

Angel Cuenca.

Rectificaciones

Ayer el Dr. Gallarani, nos dirijió una carta que publicamos en las columnas de nuestro diario.

Nosotros aunque no somos amigos personales de este señor, tenemos por él estimacion y aprecio, pero no podemos negar á los que se creen obligados á rectificar sus afirmaciones en nuestras columnas.

Ademas nosotros creemos que los empleados públicos son los que mas necesitan de esa exigencia y á los que les está mejor la publicidad de sus actos.

Asi pues, no podemos negar á los Sres. inspectores de patentes municipales el pedido que nos hacen.

Por esa publicacion veran nuestros lectores la contestacion y cargo que estos Sres. le hacen al Dr. Gallarani.

A ser cierto lo que estos Sres. dicen de lo sucedido con el Sr. Gallarani, creemos que solo un capricho puede mantenerlo á este señor en su insistencia.

A continuacion va la publicacion hecha por los Sres. Inspectores de patentes municipales.

El doctor Gallarani y las Rentas Municipales.

No tomaremos por MODELO el adoptado por el Dr. Gallarani, de dirijir *cartas-compromisos*, exijiendo contestacion al pié, para justificar nuestros cargos; solamente nos valdremos de los documentos justificativos que obran en nuestro poder y con los cuales demostraremos al Sr. Gallarani, en la cuestion Patentes.

Todos sabemos, lo que son esas cartas y la influencia que pueden tener en la conciencia del lector sensato.

Ya es un éspediente muy gastado, y cuyos resultados al presente son NEGATIVOS.

La carta BONDADOSA, del Sr. O'Gorman, nada biene á destruir de nuestros cargos, antes al contrario ella biene á fortalecerlos.

De ella se desprende, que el Sr. Gallarani se presentó el 31 de Octubre ante el Sr. Gefe de Policia á protestar por que un empleado Municipal, en cumplimiento de su deber y del artículo 1° y 3° de las Ordenanzas Municipales, le habia tomado su carruage.

Como es natural el Sr. O'Gorman, no hizo lugar á la demanda y lo mandó se presentara á la Municipalidad.

Esto es todo, cuanto deja constatado el Sr. Gallarani y lo que nosotros nos guardaremos muy bien de desmentir.

Pero como comprenderá el público, con esa esposicion el Sr. Gallarani, no dicenada nuevo que venga á poner en su verdadero terreno las cosas.

En cambio nosotros, aunque fastidiemos un poco á los lectores, vamos á hacer la luz en este pésimo asunto, cuyo único fin, ha sido defraudar á la Municipalidad en sus rentas.

1° Diga el Dr. Gallarini, si es cierto que el año pasado fué tomado en la calle con su carruaje sin patente.

2° Diga si es cierto, prometió pasar por la Municipalidad á efectuar el pago de la patente y la multa.

3° Diga si es cierto, que léjos de cumplir lo prometido al Inspector, se presentó por escrito pidiendo se le exhonerara de la multa.

4° Diga si es cierto, en fin, que condenado por la Municipalidad, al pago de la patente y de la multa, no lo hizo, pasando todo el año sin patente ó lo que es lo mismo, desfraudó en ese año las rentas municipales en el valor de su patente.

Esto es lo que toca, respecto al año pasado; ahora sobre el incidente á que se refiere el señor Gallarani y del cual se vá á presentar para ante el Tribunal competente acusandonos, es el siguiente:

Las Ordeuanzas Municipales, mandaron que todo rodado lleve la placa, que se dá adjunta á la patente, clavada en un lugar visible del carro ó carruaje.

Castigan las mismas ordenanzas, con la multa de cien pesos moneda corriente, al que no lleve este requisito, indispensable para evitar el fraude.

El Sr. Gallarani, no llevaba la *placa* y por lo tanto el Inspector que lo tomó, le entimó el pago de la multa.

Negado el Sr. Gallarani á efectuarlo, y ordenando á su cochero que nos llevara por delante con sus caballos ¿qué hacer?

Nana mas natural, que hacer respetar el carácter que investiamos y por lo tanto ordenamos al vigilante que nos acompaña, que llevara el carruage al Depósito Municipal.

¿Qué queria el Sr. Gallarani que hiciéramos, cuando teniamos el antecedente del año pasado?

Francamente no comprendemos el proceder inusitado del Sr. Gallarani.

En nuestro anterior artículo le citábamos el antecedente del Dr. Rawson, ahora vamos á recordarle otro.

Cuando el Sr. Cason, era Gefe de Policia, fué tomado su propio carruage sin patente, frente á la puerta de Cabildo y el Sr. Cason, comprendiendo lo justo de ese acto, hizo el abono acto continuo.

Ejemplos como este podríamos, citarle quinientos.

Nos han dicho y no queremos dar crédito, porque es indecoroso para una persona que se estime, que él Sr. Gallarani tiene dos carruages y no poniendo la placa á ninguno de ellos, hace rodar sus dos carruages, con una sola patente.

Ya vé el Sr. Gallarani, si tenemos datos, con que provarle, su culpabilidad. Quede constatado que no hemos sido nosotros, quien ha traido este sucio asunto á la Prensa, sino el Sr. Gallarani, por medio del Noticiero del Nacional.

Con lo dicho basta, juzgue el público por parte de quien está la razon.

Los Inspectores de patentes Municipales.

Continúa la Inscripcion.

El sábado último anunciamos á nuestros lectores que el término de la eleccion tenia lugar en el lúnes último, lo hicimos asi por que interpretamos de esa manera la ley sobre la inscripcion, hoy ya es otra cosa, tenemos la interpretacion del gobierno de la provincia y la duda queda salvada al respecto.

Nos felicitamos de que haya un domingo mas para inscribirse, asi el pueblo continuará en su movimiento consolador acudiendo á la inscripcion.

Solo mostrandose el pueblo activo y decidido á tamar parte en la cosa pública, podemos aprovechar los tiempos propicios de libertad y de garantías que alcanzamos.

Hoy ya son nada entre nosotros los caudillos y en nuestra provincia el gobierno y las autoridades subalternas, son una verdadera garantia para el pueblo.

El acto solo de inscribirse es simplemente para reserbarse el derecho de votar el dia de las elecciones.

Si el pueblo viera que su libertad era coartada á última hora y que su accion y su derecho fuerán violentadas no tendria otra cosa que hacer que astenerse.

Sin embargo, desde ya aseguramos al pueblo que tales cosas no han de suceder y que la accion de su derecho será libre y sin peligro.

En este caso el no escribirse es una verdadera falta de patriotismo y una dejades injustificable.

Es preciso pues, que los que no se hayan inscripto en los dos últimos dias feriados lo hagan el próximo domingo.

Es preciso que el pueblo porteño, empiese á mostrarse como en sus mejores tiempos.

Es necesario dar el ejemplo á nuestros hermanos y poner como quien dice, la primera piedra que ha de servir de base á un porver lleno de aspiraciones y de halagüeñas esperanzas.

Aprovechemos pues el último dia que resta para la inscripcion.

Damos á continuacion las notas cangeadas entre los presidentes de las mesas de inscripcion y el gobierno provincial.

Hé aquí los documentos:

Junta Inscriptora de San Cristóbal.

Buenos Aires, Noviembre 11 de 1872.

Al Sr. Ministro de Gobierno. Dr. D. Federico Pinedo.

Habiendo surjido dudas respecto de la interpretacion que debe darse al artículo 4° de la Ley Nacional de Elecciones los pue firman tienen el honor de dirijirse á V. S. para que sirva aclarar con precision, si la inscripcion debe continuar hasta el próximo Domingo, ó cesar en esta fecha.

Dios guarde á V. S. muchos años.

A. M. Tallaferro—Adolfo Silva.

Noviembre 12 de 1872.

Contéstese, que á juicio del Gobierno el artículo 4°, capitulo 2° de la Ley de 13 de Noviembre de 1863 autoriza la inscripcion en el próximo Domingo 17 del corriente, y publíquese.

ACOSTA.
FEDERICO PINEDO.

El Presidente de la Junta Calificadora de San Juan Evangelista.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1872.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Federico Pinedo.

El infrascripto tiene el honor de dirijirse á V. S. consultándole qué, prescribiendo los artículos 2° y 4° de la Ley de Elecciones Nacionales que la inscripcion debe empezar el primer Domingo de Octubre de cada año y terminar al mes y medio, si estos deben ser contados desde el dia en que se abrió la inscripcion; pues se suscitan distintas opiniones á este respecto, y aun la misma prensa ha discutido sobre el particular, en estos últimos dias.

V. S. se ha de servir informar si debe quedar cerrada con el dia de ayer, ó si es hábil el domingo 17 del corriente.

Dios guarde á V. S.

Juan S. Temperley.

Noviembre 12 de 1872.

Contéstese, que á juicio del Gobierno, el art. 4°. capitulo 2°. de la ley de 13 de Noviembre de 1863, autoriza la inscripcion en el próximo domingo 17 del corriente, publíquese.

ACOSTA.
FEDERICO PINEDO.

TELÉGRAMA

Chivilcoy, Noviembre 12 de 1772.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Estando dividida lo opinion de los conjueces, sobre el dia en que debe cerrarse el rejistro de inscripcion para Diputados Nacionales, ruego al Sr. Ministro me diga si es el domingo próximo, ó si ha debido ser ayer:—fué abierto el primer domingo de octubre.

El Juez de Paz.

Noviembre 12 de 1872.

Contéstese que á juicio del Gobierno, el artículo 4°. capitulo 2°. de la Ley de 13 de Noviembre de 1863, autoriza la inscripcion en el próximo domingo 17 del corriente, y publíquese.

ACOSTA.
FEDERICO PINEDO.

Ferro-carril trasandino

En tanto q' aquí nos preocupamos de estemporáneas cuestiones políticas, nuestros vecinos de allende los Andes siguen imperturbables en la paz y consagrados á resolver los grandes problemas de la civilizacion y el progreso.

Tomemos ejemplo de ellos, y, entretanto, léase el siguiente informe presentado al congreso chileno por la comision respectiva, acerca del proyectado ferro-carril trasandino.

Hélo aquí:

«Honorable cámara:—La comision de hacienda del senado ha tomado en la mas seria consideracion la solicitud de los señores Clark y Ca. que tiene por objeto obtener ciertos privilejios y facilidades para la construccion de un ferro-carril que pasando al traves de los Andes, ponga en comunicacion la República Arjentina con la nuestra. Penetrado de la grande importancia que un proyecto de esta clase tiene para el desarrollo de los intereses políticos y comerciales de ambos paises, ha aceptado la idea con el entusiasmo que ella merece. En cuanto á los detalles, hemos introducido algunas variaciones que, discutidas préviamente con los peticionarios, han sido a probadas por ellos. La cámara nos escusará de entrar en pormenores sobre el poco temor que existe de que va á pesar sobre el estado. Pero nosotros creemos que sea nominal. En cuanto al valor que se atribuye á cada kilómetro de via, el cual ha de servir de base para establecer la garantía, basta observar que ese valor es muy poco mayor que el costo que ha tenido cada kilómetro del ferro-carril del sur. Si se comparan las dificultades de esta línea, que corre por una superficie enteramente plana, con las que tendrá que vencer el ferro-caril trasandino, en el cual habrá que construir algunos socavones y puentes y abrir multitud de cortes, se verá que el precio de 41,000 pesos que se fija por cada kilómetro, es exesivamente moderado.

Fundada en estas consideraciones la comision del senado tiene el honor de proponer el siguiente.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.° Se autoriza á Clark y Ca. y á las personas ó sociedades á quienes ellos cedan sus derechos, para construir una via férrea de un metro de ancho al traves de la cordillera de los Andes, bajo las bases siguientes:

1.ª La linea arrancará de un punto de la costa de Chile ó de alguna linea comunicada con ella, y se estenderá hasta capitales de las provincia de Menpoza, y San Juan en la República Arjentina.

2.ª Los empresarios tendrán un año de plazo para hacer por su cuenta los estudios y planos de la via mas convenientes, los que se presentarán al presidente de la república para su aprobacion y para que indique las alteraciones que crea necesarias dentro de 90 dias siguiente á su presentacion. Si no se hicieren observaciones en este tiempo, los planos se consideran definitivamente aprobados.

3ª Los empresarios darán principio á la construccion de la via 90 dias despues de la aprobacion de los planos, y la entregarán al servicio del público, en toda su estencion, cinco años despues de iniciados los trabajos, con las estaciones y el material circulante que satisfaga las necesidades del tráfico.

El presidente de la república podrá propagar este plazo de cinco años á solicitud de los empresarios, no pudiendo exeder del dos años la prórroga que se conceda.

Art. 2° La empresa conducirá libre de gravámen para el fisco la correspondencia y los empleados que viajan en servicio del gobierno, que no sean los antes esoresados, pagarán la mitad del precio de tariff. Esta última regla se aplicará tambien á la carga que se condujere por cuenta del fisco.

Si la empresa obtuviese de las líneas de ferro-carriles arjentinos ó de las que se liguen con éstos algunos favores relativos al transporte de correspondencia, carga y pasajeros, esos favores se harán estensivos á los mismos objetos y personas que se transporten por el ferro-carril trasandino.

Art. 3° Se concede á los empresarios privilejio ésclusivo por el término de veinte años contados desde el dia en que toda la línea se entregue al tráfico, para la esplotacion del ferro-carril, quedando prohibida durante este tiempo la construccion de otra linea férrea dentro de la provincia de Aconcagua.

Art. 4° Se declaran libres de derechos de esportacion, de pontazgo, de consulado y en jeneral de todo derecho fiscal ó municipal, las máquinas, herramientas y demas utensilios necesarios para la construccion del camino, sus estaciones y oficinas, como asi mismo se declaran libres de derechos de esportacion las pastas metálicas que se remitan al estranjero para la adquisicion de esos objetos, con tal que su valor no esceda de dos millones de pesos, debiendo justificarse ante el gobierno que el valor de aquellas pastas se ha invertido en la adquisicion de esos objetos.

Art. 5°. Se declara de utilidad pública los terrenos que sean necesarios para el establecimiento de la línea, estaciones, oficinas, depósitos, maestranza y demas adherencias de una línea férrea, debiendo verificarse la espropiacion en conformidad de la ley de 18 de Junio de 1857.

Art. 6°. Se concede á los empresarios el uso de los terrenos de propiedad fiscal que necesiten para el ferro-carril, sus estaciones y oficinas, como asi mismo el uso de los caminos públicos con tal que en este caso no se embaraze el tráfico público. La ocupacion de terrenos fiscales será calificada préviamente por el presidente de la república de acuerdo con el consejo de estado.

Art. 7° El gobierno de Chile garantiza á la empresa en la esplotacion de esta via un interés de 7 por ciento anual sobre el costo fijo de la parte construida en territorio chileno, á razon de 41000 pesos por cada kilómetro de camino, aun cuando su costo fuese mayor, abonando á la compañia al fin de cada año la diferencia que resultare entre este interés y el producto bruto de la esplotacion del camino, deduciendo de este producto un 45 por ciento por gastos de esplotacion. La lonjitud de la via que atraviese el territorio chileno será fijada cuando se terminen los estudios y se aprueben los planos, y se rectificará por la comision que el gobierno de Chile deberá nombrar para examinar la línea concluida antes de entregarla al tráfico.

Art. 8° La garantía de que habla el artículo anterior empezará á prestarse por el gobierno de Chile desde el dia en que toda la linea quede entregada al uso público, y durará por los 20 años del privilejio. El gobierno de Chile se reserva el derecho de adquirir la parte de la linea situada en el pais, despues de diez años de esplotacion por la empresa, abonando á razon de 41,000 pesos por kilómetro y ademas un 20 por ciento por via de indemnizacion.

Art. 9.° Cuando el producto líquido de ferro-carril, que se estima (el) 55% del producto bruto, fuese mayor que el interes garantido ese esceso entrará á reembolsar al gobierno de Chile de todas las sumas que hubiere erogado por la garantia que establece el art. 7.°

Art. 10. Si por cualquiera causa independiente de la voluntad de los empresarios, se suspendiese el tráfico del ferro-carril por mas de tres meses continuos, se suspenderá tambien la garantia del gobierno hasta que dicho tráfico se restablezca.

Art. 11. El gobierno de Chile se reserva la facultad de nombrar un inspector que intervenga en la contabilidad de la empresa, ya sea permanente ó estraordinariamente. Los emolumentos de este empleado seran fijados por el gobierno, y pagados por la empresa.

Se reserva igualmente el gobierno el derecho de intervenir en la formasion de las tarifas de fletes y pasajes, cuando el producto líquido de la esplotacion exeda del 12% anual sobre el capital; cuyo interes de 6% entra á garantizar el gobierno.

Art. 12. Si la direccion y administracion de la sociedad contructora del ferro-carril se estableciera fuera de Chile, tendrá siempre asiento y residencia efectiva en Chile un directorio delegado con ámplias facultades; y si la obra se llevase á efecto por una sociedad anónima, los empresarios darán cumplimiento á las leyes del pais sobre la materia.

Sea cual fuere la sociedad esplotadora, establecerá su contabilidad en Chile, y aquí serán pagados sin costo alguno, los dividendos de las acciones que sean poseidas por habitantes de Chile.

Art. 13. Los plazos y términos que se establecen en esta ley empezarán á rejir desde que los empresarios comuniquen al gobierno de Chile que ya han celebrado con el gobierno Argentino el contrato relativo á la construccion de la parte Argentina de la línea.

Art. 14. Todas las cuestiones y diferencias que pudieren surjir entre el gobierno de Chile y los empresarios acerca de la manera de cumplir las obligaciones que respectivamente les impone esta ley, serán falladas con arreglo á las leyes de Chile por árbitros nombrados por una y otra parte, que formando tribunal con los otros dos dirima la discordia si la hubiere. Si los árbitros no se aviniesen en el nombramiento del tercero, lo elejirá la corte suprema de justicia. De la resolucion de estos árbitros no podrá interponerse reclamacion alguna, sea ante las autoridades del pais, sea ante los gobiernos ó representantes diplomáticos ó consulares de la nacion á que pertenezca la totalidad ó parte de los accionistas de la sociedad esplotadora del ferro-carril.

Sala de la comision, octubre 16 de 1872.—MANUEL C. VIAL.—ALEJANDRO REYES.»

Vidas en peligro

Si bien es una obra de progreso y de utilidad general los ferro-carriles y los tramways, no es menos tambien que debido al bien que ellos reportan, las empresas no toman en cuenta la seguridad de la vida de las personsa y el bien estar de los vecindarios por donde cruzan las lineas férreas y las urbanas.

Mucha culpa tienen tambien la poca garantia de que no pueden gozar los vecinos que estan amagados diariamente en sus vidas é intereses por la negligencia ó indiferencia de que parece se revisten los gobiernos, cuando llega el caso de sanjar tales incomvenientes, que gravitan muy seriamente sobre el vecindario que está espuesto en las propiedades en que habita.

Hemos dicho que la indolencia de la autoridad respectiva, es generalmente la causa de que algunas empresas de lineas férreas, cometen abusos que dán por resultado males de grave consideracion.

Una prueba de ello está ahí á la vista del pueblo en los elevados terraplenes y en los edificios altísimos que se han construido en la antigua «Alameda» y en el «Paseo de Julio» ayer y hoy... ....manpara oscurísima que quizá la vista á la mirada hermosa de nuestro magestuoso, como turbulento rio de la Plata.

¿Cómo pues, debe medirse la conducta de nuestras autoridades, en vista de esto que vamos manifestando.

El rádio que componia el «Paseo de Julio»,—no se quizo conceder al finado señor Puirredon, para hacer de aquel bello pedazo de tierra un hermoso y pintoresco jardin de recreo,—mas tarde fué solicitado por los señores Pascual Costa y Ca. para establecer un Café Cantante Portatil, para que sirviera de diversion y de solaz á nuestro público ilustrado, y no le fué concedido lo que solicitaban.

Poco tiempo despues se le acordó el derecho para quitar la luz y la vista á aquella parte de la poblacion al ferro-carril de la Boca, que está haciendo un *magnífico* negocio con el edificio que ha hecho.

Hace bien la empresa.

Estas cosas, son *cosas de la tierra!*

Los únicos que deben ser culpables en tales *licencias* son los gobiernos que las autorizan, con un rasgo de pluma impremeditado como abusivo de la salud y de la propiedad pública.

El recuerdo que hemos hecho nos era necesario, para probar, que nuestros gobiernos muy poco ó ningun cuidado se toman por la seguridad y garantias públicas.

La prueba es esta, de un laborioso ciudadano cuya caballerosidad es conocida de cuantos le tratan, y que es víctima del ferro-carril á la Boca y Ensenada.

Un testigo oscular narra dolorosamente el cuadro amenazante que tanto de dia, como de noche, tiene ante sus ojos aterrados el señor Eduardo Paget, que tiene su fábrica de cola en la curba que forma la via del ferro-carril de la Boca y Ensenada en Barracas al Norte, torciendo hácia el rio.

Adviértase que el edificio del señor Paget, rosa puede decirse, con los coches del mencionado ferro-caril, estando espuesta la familia y demas habitantes de aquel edificio á una muerte segura el dia menos pensado, que pueda haber un descarrilamiento de mas magnitud.

Entre tanto, para dar una idea exacta de un tan serio peligro, vamos á transcribir unos párrafos de una carta de un testigo presencial, que dice mas que nosotros, sobre aquel abuso de la empresa del ferro-carril de la Boca y del ningun interés que el Ministro de Hacienda de la Provincia señor Madero, ha considerado tan grave circunstancia por la cual pasa el señor Paget y su familia.

Estas son las palabras de la persona que nos comunica tan duro trance:

....

«A eso de las diez de la noche, cuando regresé « del Club á donde como Vd. sabe nos reunimos « varios amigos para disputar el valor de una bo« tella de cerveza, al llegar á mi casa supe lo que « le habia sucedido, en la de nuestro amigo Edual« do Paget.

«Una cuadrilla de peones trabajaban para poner « en su lugar á un wagon del ferro-carril que ha« bia descarrilado, en la curba en donde tiene su « casa habitacion el Sr. Paget, y con este motiv « la familia se encontraba en dolorosa alarma.

«No podia ser de otra manera, pues el descarri« lado wagon habia salido ocho varas del costado « de su casa, y consiguieron pararlo, en la esqui« na de la casa de Paget, tan próxima á ella que « hizo pedazos el porton que tienen colocado al « costado de su habitacion.

«El choque hizo temblar todo el edificio de ma« dera, sacándole un pedacito del techo. Los hijos « del Sr. Paget, que se encontraban acostados se « levantaron asustados y llorando; acudieron los « vecinos creyendo que el tren habia llevado todo « por delante, felizmente, todavia no tenemos « ninguna desgracia que deplorar en la familia del « amigo Sr. Paget.

« Las ruedas de un costado del wagon habian « bajado enteramente del terraplen, mientras las « del otro costado quedaron arriba. Fácil es cal« cular la inclinacion que tendria el wagon en esta « posicion.

« Ahora bien, si en lugar de la zorra hubiera « descarrilado uno de esos enormes wagones de « carga ó de pasajeros, indudablemente la eleva« cion del coche con el peso que tiene arriba in« clinandolo de esta manera lo hacia tumbar so« bre la casa del señor Paget, que no pudiéndole « oponer una gran resistencia, siendo un edificio « de madera, ¿qué resultaria, estando toda su fa« milia á dentro?»

....

Por estas lineas que se acaban de leer, se ve la horrible sosobra en que la familia del Sr. D. Eduardo Paget, se encuentra debido al abuso que ha cometido el ferro-carril de la Boca, al colocar los rieles de esa via al inmediato costado del edificio del aqel señor.

Dos meses hace á que el Sr. Paget, se presentó al Sr. Ministro Madero, pidiendo un pronto remedio al grave mal que pesa sobre la vida de toda una familia por culpa del ferro-carril de la Boca y Ensenada, y hasta ahora nada ha hecho al respecto, para volver la tranquilidad á aquella alarmada familia, que por momentos cree palpar una espantosa desgracia.

El Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia, debe mandar retirar los rieles que están al lado mismo del edificio del Sr. Paget.

Esa es la línea de conducta que tiene que observar el gobierno, sino quiere que mas tarde se le pueda culpar de las desgracias y sacrificios de vidas preciosas, llegue á acosionar el mencionado ferro-carril de la Boca.

Asuntos como el de que tratamos, son los que debe considerarse con *interés y preferencia*, por que ellos garanten la vida y la seguridad pública.

Asi lo esperamos del recto gobierno del Sr. Acosta.

Préstamo de Buenos Aires.

Por un olvido de la direccion se ha retardado la publicacion sisuiente:

Le damos hoy y pedimos disculpa.

Sr. Redactor de *El Mercantil*.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.

Muy señor mio:

Habiéndome la casa Rostad y Ca. de Lugano (Suiza) enviado copias de la estraccion practicada el 19 de Julio año corriente por la amortizacion de las obligaciones del préstamo de Buenos Aires contractado en Inglaterra, me hago un deber remitirle una, que por ser de interés público, espero se dignará insertarla, en las columnas de su apreciado diario.

Sin mas, seguro que tendrá esto en consideracion, soy de Vd. S. S.

Alejandro Cerdini.

Préstamo de Buenos Aires

OBLIGACIONES AMORTIZADAS EN EL SORTEO PRACTICADO EL 19 DE JULIO DE 1872

EN INGLATERRA

Enviado este estracto por la Casa Rostan y Ca. de Lugano Suiza á su agente general en esta Ciudad.

Número	Premio	Número	Premio	Número	Premio	Número	Premio	Número	Premio
14	L. St. 1000	1327	L. St. 100	2445	L. St. 100	4321	L. St. 100	5168	L. St. 100
176	» 1000	1435	» 100	2461	» 100	4334	» 100	5212	» 100
268	» 500	1619	» 100	2601	» 100	4340	» 100	5373	» 100
276	» 500	1673	» 100	2639	» 100	4373	» 100	5411	» 100
278	» 500	1764	» 100	2650	» 100	4465	» 100	5494	» 100
318	» 500	1875	» 100	2750	» 100	4690	» 100	5556	» 100
405	» 500	2110	» 100	2811	» 100	4815	» 100	5642	» 100
654	» 500	2177	» 100	2958	» 100	4913	» 100	5643	» 100
733	» 500	2235	» 100	3206	» 100	5004	» 100	5811	» 100
759	» 100	2239	» 100	3277	» 100	5024	» 100	5821	» 100
999	» 100	2328	» 100	3818	» 100	5049	» 100	5830	» 100
1074	» 100	2346	» 100	4100	» 100	5089	» 100	6049	» 100
1109	« 100	2428	» 100	4235	» 100	5094	» 100		» 100

OBSERVACION—Los premios y reembolsos antedichos, son pagaderos en Italia, Francia, Germania é Inglaterra, y en Suiza en el Banco Boston y Ca. de Lugano.

Lugano Agosto 6 de 1872.

Banco Internacional de prest. á premios Boston y Ca. Lugano Suiza.

Publicacion especial

Parroquia de San Ignacio

MEDIDAS GENERALES AL INSTALARSE LA COMISION

Y observaciones sobre ellas

DENUNCIA DE LA PÓLVORA EN LAS ARMERIAS Y FERRETERIAS EEL MUNICIPIO, ESTANDO PENDIENTE.

Esta Comision habia tenido una denuncia de que en las Armerias y ferreterias se tenia mas de 500 arrobas de pólvora, cuando la ley solo autorizaba dos.

Con este motivo en una reunion de todos los Presidentes de las Comisiones de Salubridad que celebró la Municipalidad, el nuestro lo manifestó al Presidente de aquella Corporacion á fin que se aclarase esto.

Con ese objeto la Municipalidad pasó una nota al Gefe de Policia á fin que este diese los pasos para averiguar lo cierto.

La contestacion de la Policía fué que esta Comision indicase las casas de negocio que violaban esa disposicion. Ella respondió limitándose al peligro que podria haber suponiendo que existiese mayor cantidad de pólvora; y que si la Policía no se cree autorizada para proceder á la averiguacion, la Comision no insiste en eso por no constarle el hecho, y si supone que las diversas dos arrobas que periodicamente puedan llevarse á las casas de Comercio formen una cantidad mayor que no solamente burle lo dispuesto sinó que sea un gran peligro para la vecindad.

La Comicion haciendo justicia á la Municipalidad y á la Policía supone que algunos medios se habrán puesto en juego para destruir todo temor por parte de alguno, pues ella no tiene conocimiento de las medidas ulteriones.

INSPECCION DE LA LECHE EN EL MUNICIPIO Y OBSERVACIONES SOBRE ELLA.

Con el propósito de proporcionar todo los beneficios á nuestros parroquiados y al municipio en general la Comision invitó á los demás de Salubridad para que inspeccionase la leche que espenden los lecheros en sus respectivas parroquias.

Esta operaciones se ha hecho en dos ocasiones y todas simultaneamente se prestaron gustosas; y en vista de los resultados que ha dado, haciendo que los lecheros sean mas escrupulosos en el líquido que expenden, seria de desear que esta operacion se practicase mas á menudo á fin de no perder sus resultados.

Esta Comision lo há hecho aisladamente en el radio de su jurisdiccion, pero cree que no llena del todo el objeto. Cuando ella há encotrado por medio del pesa leche, que este líquido no era puro ó habia algun ingrediente nocivo se há limitado á volcar el contenido de los tarros; considerando que el aplicar una multa de cien pesos m/c era penar dos veces por la misma infraccion siendo contrario al espíritu y letra de la ley, sin embargo hemos visto que otras Comisiones lo ha verificado.

QUEJAS SOBRE LA ORDENANZA VIJENTE, SOBRE ALUMBRADO DE CARRUAJE

La Comision, ha tenido no poco que luchar con algunos ciudadanos de la parroquia, unos porque nuestro Inspector haciendo cumplir la Ordenanza sobre alumbrado de los carruajes, no quiso abonar la multa y fué llevado á la Comisaria, y siendo este un alto empleado militar de la Nacion apeló á la Municipalidad quejándose de violacion de derechos, que esta de manera alguna acepta puesto que toda infraccion á las disposiciones municipales ó leyes en general, ó ataque á un tercero por el solo hecho los suspende. Asi la comprendió aquella Corporacion al hacer efectiva la multa.

NEGANDO COMPETENCIA Á LA COMISION Y ALGUNOS VECINOS, SE NIEGAN ABONAR UNA MENSUALIDAD PARA LAS PLAZAS, POR HABERSELES IMPUESTO MULTA.

Otro señor de no menos posicion social, negó, la competencia de esta Comision para hacer cercar el único terreno que no le estaba en la Parroquia pero al fin cedió lo que se convenció de ello. Otros se han negado á abonar la suscricion en virtud que estos se les há aplicado multas por infraccion á las ordenanzas y que la Comision no podia aceptar tal doctrina péregrina que por una suscricion mensual debian estar exceptuados de acatar las disposiciones municipales.

OBRAS QUE DEPENDIAN DEL GOBIERNO PROVINCIAL.

Para alcanzar otras medidas que correspondiesen al deseo general de la Parroquia ha sido menester reiterar nuestras notas á la Municipalidad, pues muchas de las obras dependian del Gobierno Provincial y la Comision en ausencia de ese poder para intervenir con la fuerza, ni lo podia realizar ni menos podia hacer acatar sus órdenes por representar una Entidad moral, creada con fines mas altos que los nuestros. Solo la Municipalidad en su carácter de Poder Constituido ha podido reclamar esas mejores que se notan en el ensanche de veredas en frente de los edificios públicos: Museo Universidad, Tribunal de Comercio, Departamento Topográfico, Lejislatura Provincial, Consejo de Higiene Pública Crédito Público del Museo que dá frente á la calle de Potosí y remover un caño de la Chimenea que dá á la Calle y que pertenecia á la Universidad.

La Comision insistió con tanta eficacia ante el órgano de que dependian fundandose en la equidad y justicia que le asistia para solicitar que estas se mejorasen, tanto mas cuando nuestros parroquianos eran obligados á la fuerza á acatar toda Ordenanza y que muy mal efecto producia al pueblo el mal ejemplo del Gobierno que en nombre de todos ejerce el poder social, y que debe ser el primero en respetar lo promulgado por otros Poderes Constituidos.

La Comision se encontraba muy comprometida ante el Pueblo pues por lo general se le atribuia falta de independendia para hacer cumplir las resoluciones, cuando antes al contrario há tenido por norma cumplimiento estricto de sus deberes.

BLANQUEO GENERAL DE LA PARROQUIA.

La prescripcion del blanqueo general de la Parroquia ha dado lugar á muchos reclamos por la diferencia de la Municipalidad que por dos veces prorogó esta medida. Todos los que probaron que efectivamente habian dado cumplimiento, aunpue el edificio no dijese que realmente asi se habia hecho, fueron atendidos.

Todos los edificios públicos lo acataron, como igualmente la Iglesia Parroquial de San Ygnacio, Convento de Santo Domingo y San Francisco, habiendo este último acudido á la caridad pública para dar cumplimiento á una obra de costo que por haberla dejado abandonada, ha sido necesario revocar de nuevo antes de blanquear.

MAL ESTADO DEL REÑIDERO DE GALLOS

La accion de la Comision no se limitó solo á tomar medidas materiales, sino tambien las que contribuyen á resguardar á nuestros convecinos de desgracias que puedan comover á la Parroquia, y reflejar descrédito en el mando que se nos ha confiado. Y al efecto, esta Comision se dirijió á la Municipalidad haciendo presente el mal estado del reñidero de Gallos, y que seria conveniente una inspeccion inmediata por el Injeniero Municipal. Aquella Corporacion no vaciló en atender á nuestra denuncia y lo envió y del reconocimiento ha resultado estar en malísimo estado, indicando á la vez lo que se debia hacer. La Comision ha notificado al interesado para que inmediatamente proceda á poner dicho establecimiento en las condiciones que indica el Injeniero Municipal.

(*Continuará*

Estadistica de la parroquia de San Nicolás

LEVANTADA EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1872

Por el Inspector Pedro Leon.

IV.

Recuerdos de la epidemia.

El primer caso de fiebre amarilla que hubo en esta parroquia fué el 12 de Febrero de 1871, en su individuo de nacionalidad Italiano; despues de une te no se ha notado ningun otro nuevo hasta el dia 2 de Marzo, que es cuando principió la mortalidad diaria, tomando cada dia mayor incremento hasta el 9, 10 y 11 de Abril, que es cuando diezmó mas la parroquia, subiendo á la cifra de 53 muertos por dia.

El 12 de Abril principió á hacer su descenso, paulatinamente hasta el 2 de Junio, que ya no se presentó caso ninguno.

El número de muertos que tuvo esta parroquia durante la fiebre sube á 1,074 de las nacionalidades que á continuacion se espresa:

Italianos 620.
Argentinos 216.
Franceses 152.
Españoles 38.
Orientales 15.
Suizos 16.
Alemanes 14.
Portugueses 1.
Ingleses 1.
Paraguayos 1.
Total de muertos—1074.

Las casas que han llamado mas la atencion por su mayor número de muertos son nueve, que dan un total de 124 á saber:

Calle de Cuyo 347,—19.
Id id 223,—12.
Id Corrientes 304,—16.
Id id 334,—17.
Id Parque 222,—12.
Id Tucuman 205,—11.
Id id 207,—12.
Id Temple 308,—14.
Id Córdoba 247,—11.
Suma total—124.

V.

Algunos episodios durante la fiebre.

Durante la terrible época que sufrió esta ciudad con el desarrollo de la *fiebre amarilla*, á principios del año 1871, he sido testigo ocular (*en esta parroquia*) de algunos episodios tan horribles, que eran capaces de hacer estremecer al corazon mas duro.

Seria interminables relatarlos todos; así es que me limitaré únicamente á citar algunos mas ocultos, y otros que me han llamado mas la atencion por su originalidad.

En la calle de Libertad entre las de Córdoba y Paraguay, existia una casa que llamaba la atencion por no cerrarse la puerta ni de dia ni de noche; encontróse adentro un jóven como de 15 años, completamente solo y en el segundo periodo de la enfermedad, teniendo por lecho las baldosas del piso y por colchon dos chalecos.

En la del Cerrito entre Corrientes y Parque, sucedió un caso análogo al anterior; se hallaba otra casa sola, habiendo en ella un hombre de nacionalidad Italiano, quien abandonado por su muger y sus hijos, falleció seis horas despues.

En la de Talcahuano entre Corrientes y Parque habia una casa sola y en una habitacion dos camas, cada una contenia un cadáver. Eran el padre y el hijo.

En la de Artes se hallaba un cadáver en el piso de una habitacion, y á los piés estaba arrodillada llorando una anciana que le faltaba poco para espirar; la miseria allí era espantosa.

En la misma calle y en buenas habitaciones, fué abandonada por su familia una jóven, falleciendo dos dias despues en una terrible desesperacion, y recordando siempre que su familia tenia corazon de mármol.

(*Continuará.*)

Campo Neutral.

Tertulia en Flores

No quiero molestar á mis lectores con una pesada narracion, ni menos con el principio de una crónica, si es que estos cuatro renglones se pueden llamar así, que empieze por decir, eran las diez y media de la noche y los suntuosos salones de la casa de don N. se encontraba profusamente alumbrados, ó que estaban lujosamente adornados, si..... en fin, otras tantas maneras de empesar crónicas que tienen algunos escritores, nó, mi único objeto es haceros conocer queridos lectores los momentos de placer que hemos pasado la noche del doce del corriente en la casa del Sr. D. Pedro Roberts en el Pueblo de San José de Flores, ratos que mas de una vez como comprenderán Vds. los hemos pasado, pero no con tanta familiaridad con tanta franqueza, pues digo, gracias á la amabilidad y desprendimiento con que se mostraron los dueños de casa, que desde ya recomiendo á Vds.—Serian las nueve de la noche, mas ó menos, cuando mi pobre individuo se presentó en dicha casa, invitado como estaba de ante mano por uno de los jóvenes Roberts, quien me dijo que en honor á haberse doctorado ese dia su hermano el aventajado D. Pedro F. Roberts, habian dispuesto solemnizarlo con una tertulia.

Penetré en los salones y despues de haber llenado todos los requisitos que exije nuestro Código de aberraciones sociales me iba á lanzar sin mas ni

mas en brazos de la diosa Tercifecore, pero me fué imposible, de todo punto imposible pues me quedé sin yo mismo comprender el porqué extaciado al contemplar detenidamente la gran cantidad de parejas que se mecian al compas de una voluptuosa Polka que en ese momento era efectuta dapor el siempre y bien ponderado armuljo. Aquello parecia un hermoso jardin un eden, un paraiso, en fin parecia que los dueños de casa no querian que ningun corazon esa noche dejase de latir á impulso de una violenta pasion, y que quedara grabado á mas del recuerdo, el agradecimiento para con ellos por tan ameno rato. ¿Y como nó?

¿Quien no habia de sentirse atraido hácia la influencia que ejercian las miradas de los hermosos ojos como los de la señorita Carmen L. que descollaba en primera escala por su hermosura y elégantes adornos?. ¿Quien no habia de sentirse apacionado al contemplar la amable sonrrisa que se dibujaba en los labios de la simpatica Adelaida B. como tambien hácia la benevolencia de su hermanita Julia? ¿Quien dejaria de admirar á las elegantes señoritas de Garcia, Rodriguez, Carballo, Bilbao, Salas, á la señorita Maria S. que sin embargo de nobai ar se hizo lucir por su destreza en el piano? Y en fin otras tantas señoritas cuyo nombre ignoro. ¿Quien por último no dejaria de sentirse rendido hacia la amable cordialidad de los dueños de casa que con esa amabilidad quele es caracteristica abrumaban á los concurrentes con sus repetidos obsequios? Despues de haber pasado del éxtacis que me causára la entrada al salon me dispuse á danzar como uno de tantos, q al efecto asi lo hize.

Durante el baile tube ocacion de fijarme en algunas temporadas como generalmente se dice, por ejemplo, en la del jóven F. P., con la Sta. C. B., la de D. D., con la amabla P. R., en la de S. G., con C. Q., en la del jóven F. R., con la entuciasta E. G., que por algunas palabras que pude tomar al vuelo parecia que se trataba de algo de ca....sa ....ca... ....á las dos de la mañana daba fin la tertulia, un tramway espreso esperaba á la puerta de la casa en el que se retiraron las familias de la cindad que habian sido invitadas, y yo entre ellos me retiré pensando en que cuantos de los concurrentes se consideraban felices en ese momento al recordar las promesas que le harian sus compañeras de baile, lo que es amí, no me pas ba eso, pues si hay algun ser desgraciado soy yó, al efecto sin pensar en nada y sintiendo necesidad de reposo, me dirijí á mi humilde habitacion donde me puse á cordinar estos renglones. Lo único que habria que pedir seria que estos amenos ratos se repitieran mas amenudo y de ese modo creo que simpatizaria mas la Sra. Roberts con todos los concurrentes y muy especialmente con el—

Transeunte.

Noticias Generales.

National life boat institution

(INSTITUCION NACIONAL DE BARCOS SALVA-VIDAS)

Esta institucion altamenta humanitaria creada por la filantropia inglesa para salvar á los náufragos, se constituyó en sociedad en el año 1824, figurando al frente de ella los honorables caballeros D. Tomás Wilson, como presidente, el Dr. Manners Sulton, arzobispo de Canterbury, de Wilberforce y el lord John Russell, que daban entonces sus primeros pasos en la senda escabrosa de la vida pública.

Las primeras estaciones de los *barcos salva-vidas* se establecieron en las costas del Northumberland.

En 1850 la sociedad comenzó á tener mayor desenvolvimiento, colocandose á su frente, como presidente, el duque de Northumberlan y camo secretario el abogado Richard Lewis el cual imprimió á este importantisimo servicio la mas regular y bien ordenada direccion.

Las comisiones locales estaban subordinadas á aquel centro, sosteniendo las convenientes relaciones entre este y aquellos y estableciendo un sistema casi perfecto de inspeccion y fiscalizacion una tabla de vencimientos, y un plano de recompensas y premios.

Es facil suponerse el buen resultado de esta empresa, si se tiene en cuenta que el caracter inglés es constante y de accion; habla poco y avanza apresurado hacia el punto que se dirije, venciendo los obstáculos en que tropieza.

Observaremos de paso, que apesar de los cerca de cien millones que en Inglaterra, pasan de las manos de los particulares á las cajas de las Sociedades de Socorros, es raro ver en los diarios el nombre de una persona haciendo un donativo á tal ó cual corporacion ó individuo, por via de caridad, pues todo lo hacen sin ostentacion de beneficencia.

Hé aquí un sublime ejemplo:

Un dia se presentó en el escritorio de la sociedad una señora, la cual, rehusando declarar su nombre, dejó el dinero necesario para comprarse un barco salva vida. Tres veces volvió al escritorio y otras tantas dejó igual cantidad, diciendo que se daria por muy bien recompensada si llegase á saber que uno de los cuatro barcos donados por ella salvara la vida de una persona á lo menos.

Esta dama ha tenido en Inglaterra muchas imitadoras.

En 1864 poseia la institucion 132 barcos salvavidas, distribuidos por las costas mas peligrosas de aquel pais.

Cada uno de esos barcos, completamente arreglados para el uso á que estan destinados, cuesta dos mil ocho cientos veinte pesos.

Es dificil encontrar hombres q' se sujeten al duro empleo de tripulantes de esas embarcaciones, pero los que los sirven tienen asegurada hasta la subsistencia en lo futuro.

La asociacion distribuye recompensas á todas los que se distinguen por sus esfuerzos en la arriesgada empresa de salvar infelices. Estas recompensas consisten en dinero, en medallas y en diplomas honorificos.

Despues de cualquier espedicion la compañia de los barcos salva-vidas reciben una cantidad proporcionada á la naturaleza y gravedad de los peligros á que se espusieron, del riesgo y trances amargos por que pasaran.

La sociedad no se limitó á distribuir las recompensas á sus empleados, sino que tambien las hace á las compañias de los barcos de pesca, á los nadadores intrépidos, y en general á todas las personas que dán pruebas de corage y extraordinario empeño en el acto de acudir á los peligros en el mar investigando préviamente la verdad de los hechos con la mayor escrupolosidad, lo que hace mas apreciada y honorífica la recompensa.

Bolivia

No está tan atrás que digamos, en materia de prensa.

Há aqui la nómina de los periódicos aunque de poca importancia casi todo ellos, que se publican en esa República.

En la Paz—*La Reforma, El Illamani, La Opinion, La Libertad, La Actualidad* y otro que está en infusion y cuyo nombre no conocemos aun.

En Oruro—«La Concordia.»

En Cochabamba—«La Restauracion» «El Tribunal del Pueblo.

En Sucre—«El Constitucional.» «El Eco de Sucre,» «La Opinion del Pueblo.»

Bombardera.

A Rio Grande habia llegado procedente de Santa Catalina, la bombardera brasilera *Forte de Coimbra*,

Se esperaban alli algunas cañoneras mas para la division naval de aquel puerto.

Originalísima correspondencia

La siguiente correspondencia mediada últimamente entre el maestro Verdi y un tal Próspero Bertani, es quizá lo mas curioso que se ha visto en su especie. Dicho Bertani vivia en Reggio como hijo de familia poco acomodada, y concibió el mas ardiente deseo de ir á la Parma y oir la nueva ópera de Verdi, *Aida*. El amor del arte pudo mas que su prudencia, fué el teatro, admiró mucho el lujo de trajes y decoraciones, pero al salir se furmuló esta pregunta. «¿Estoy satisfecho?» y se vió obligado á contestarla negativamente.

De vuelta en Reggio, oyó á muchos celebrar la ópera de Verdi, y le entró en el deseo de oirla otra vez Volvió á Parma, oyó la ópera y de lujo que *Aida* era una composicion en la cual no hay una sola pieza que entusiasme ó arrebate. Al hallarse por segunda vez en su casa, contó á Verdi en una carta todos estos hechos y le dijo.

«Ahora bien, mi querido señor no podeis imaginaros cuanto siendo haber gastado treinta y dos francos en una expedicion, pues soy hijo de familia, y ese dinero mal gastado me persigue y conturba mi sueño por medio de espectros horribles. Por esto os escribo, suplicando, os que me ayudeis á recobrar esa suma, como es vuestro deber. Os acompaño la cuenta.»

La cuenta ascendia á 31 francos 80 céntimos, y la resolucion de Verdi puede verse en la siguiente carta á su amigo Ricordi:

«Imaginaos si no estaré dispuesto á devolver esa corta suma para librar á un hijo de familia de los horribles espectros que están turbando su sueño; Hacedme el favor de pagar al señor Próspero Bertani, núm. 5, calle de San Domingo, Reggio, por medio de alguno de vuestro corresponsales, la suma de 27 francos 80 céntimos y cargarlo á mi cuenta. Esto no es todo lo que él me pide, pero no creo que deba yo pagar la cena que hizo. Exijo, sin embargo, una condicion para pagar esa suma. Ha de comprometerse ese hijo de familia á no asistir nunca á ninguna ópera nueva mia, para no verse otra vez turbado por espectros, ni volverme á dar el placer de tener que pagar sus gastos de viaje.».

Ricordi encontró al jóven, pagó la suma y remitió á Verdi el siguiente recibo:

«*Reggio* (Emilia) *Mayo* 15, 1872. Recibí del maestro G. Verdi la suma de veinte y siete francos y ochenta céntimos en pago de los gastos que hicé, en dos viajes de ida y de vuelta á Parma, para oir su ópera *Aida*, por considerar justo el autor de la ópera, que se me devuelven, por no haber hallado de mi gusto dicha obra, ofrezco al mismo tiempo no volver á oir ninguna ópera nueva de Verdi, á no ser que resuelva sufragar yo todos los gastos, gústeme ó no me guste.—*P. Bertani*»

Fernando Casos

Leemos en *La Estrella* de Panamá.

«EL SEÑOR FERNANDO CASOS, miembro de la corta dictadura de Gutierez en el Perú, despues de haberse escapado á Chile con una suma considerable de dinero, tomó pasaje allí por el estrecho, y ha llegado á Francia.

Su esposa ha venido del Callao en el vapor *Santiago*, y sigue su viaje por el Istmo para unirse con su marido en Europa.

El cable de Jamáica

Con éxito brillante ha quedado ya unido el istmo de Panamá con Jamáica por medio del cable sub-marino, quedando asi en comunicacion instantánea con la mayor parte de las naciones civilizadas del mundo.

Tan notable suceso fué comunicado desde Jamáica á Colon en la mañana del 8 de octubre, en este despacho:

Wingston, octubre 8 *de* 1872—El cable de Colon fué traido á Jamáica ayer 7 por la tarde.

«El vapor inglés *Nile* salió ayer á las cinco de la tarde para Colon: fué demorado á consecuencia del naufragio de una barca americana en las Barbadas.

Náufragos

El capitan de la goleta de tres palos americana *Franklin* procedente de Paranaguá declaró en Talcahuano, (Chile) que latid sur 60º y longitud oeste 70º habló con la barca inglesa *Caris brooke* de la misma procedencia con destino á Valparaiso.

Este buque habia perdido su obra muerta y parte de las casas que tenia sobre cubierta cocina etc.

Tambien perdió el cocinero carpintero y tres marineros.

El temporal era tan recio que fué imposible salvarlos.

Bien

En Lima se ha formado una sociedad anónima con un capital de *cien mil soles*, para importar de dos Estados-Unidos una cria especial de gallinas muy *ponedoras*, y esplotar en gran escala la venta de huevos.

Dentro de poco se va á necesitár el capital de un Rosthchild para poner un puesto de maní.

Los cónsules Peruanos

—Pero hombre, los agentes consulares del Perú son unos individuos terribles.

No ha mucho un señor de la Torre Bueno, cónsul peruano en Calcuta, creemos, en un rapto de cólera echó al agua un prójimo que por poco no tomó camino al otro mundo.

Ahora vémos por los diarios limeños recibidos ayer, que el cónsul peruano en Macao, se batió en duelo con el de España.

No es dificil, que el dia menos pensado algun otro cóncul haga una barbaridad con algun *taicun* del celeste imperio y se arme una de Dios es Cristo.

El faro del cabo de Santa María.

Las obras de esa construccion siguen en el cabo con actividad; trabajan en este momento mas de 30 oficiale y peones bajo la direccion del constructor, Mr. Geay.

La obra se hace bajo otro plan con todas las garantias de solidez, y nos consta que, antes de poco, se instalará en via de ensayo, un faro provisorio en la plataforma del cabo y cuya luz se podrá ver á 4 leguas de distancia, mientras llegue el faro de gran alcance que se espera pronto de Francia.

Suponemos que antes de seis meses estará muy adelantada la construccion de la torre.

La circunstancia de estar allí la gente que trabaja en esa obra ha sido mas de una vez muy provechosa á los pobres náufragos, por ejemplo á los del vapor *Tacora* que fueron recogidos, hospedados y mantenidos durante algunos dias por los obreros del señor Geay, sin cuyo auxilio muchos habrian perecido.

Felicitamos por ello á esos dignos trabajadores.

Estados Unidos

La politica está muy animada, principalmente en Indiana y Pensilvania, y tendran lugar las elecciones locales el 10 de octubre.

—Grant y Greeley hacen su viage de propaganda eleccionaria.

En el Oeste la oposicion contra Grant es formidable.

Se dice que el resultado de la arbitracion de Ginebra ha producido el efecto de hacer mas probable que antes la reeleccion de este último.

—Una maniobra hábilmente combinada por tres especuladores habia causado un pánico espantoso en la Bolsa de Nueva York.

El oro subia rápidamente.

Varios bancos rehusaron pagar la masa «Legal Tendes Notes.»

El ministro del tesoro compuso la crisis vendiendo un millon en oro.

Cuba

Los agentes de la Junta Cubana están haciendo arreglos en Lóndres para un empréstito de 20.000,000 de pesos, con el fin de comprar armas y cooperar para la eleccion de Horace Greeley para la presidencia de los Estados, esperando que este reconocerá á Cuba como estado independiente en caso de ser electo.

Méjico

Habiendo Diaz rehusado aceptar la amnistia se ha fugado á las montañas, de donde se le supone en camino para California.

—Lozada está en Tepic; ha participado su adhesion al gobierno federal.

—Gomez Palacios y Cárlos Mejia de la comision mixta de los Estados Unidos y Méjico, en Washington, han llegado á la capital.

Rossi

El artista Ernesto Rossi y su escelente compañera, habian regresado del Perú á Chile.

El 24 de Octubre trabajaron en Santiago, donde fueron acogidos con enturiastas aplausos.

Naufragio

La barca inglesa «Pathfinder,» ha llevado á Valparaiso al capitan y parte de la tripulacion de la fragata inglesa «Algonquin,» que se fué á pique en la altura del Cabo de Hornos.

El capitan y la tripulacion se salvaron.

En la mañana del 7 Sir Charles Bright, quien ha dirijido la colocacion del cable telegráfico, envió á Mr. Centner, superintendente de la compañia del ferro carril de Panamá en Colon. comisionandolo para felicitar al general Buenaventura Correoso por el establecimiento del cable.

Mas de Estados-Unidos

En Baltimore han ocurrido algunas quiebras de consideracion, á causa de la última reduccion de la tarifa.

Las casas quebradas eran de las mas fuertes del comercio de importancion y de comisiones, en su caida han arrastrado á varias casas de Lóndres.

Entre estas figuran la de John Fox y Cª, cuyo pasivo es de lbs 500,000.

—Continúa la investigacion de la causa del desastre del vapor «Metis.»

Se ha demostrado completamente el hecho de que no solo estaba el buque mal preparado para una emergencia como esa, sino que los medios de salvacion que habia á bordo de nada sirvieron por su mal estado y por la mala disposicion y cobardia de los oficiales del buque.

—El comodore Purarott, que hacia su servicio en la escuadra americana del Pacífico, ha sido nombrado comandante del Asenal de Charleston.

El presidente Grant, despues de terminar sus escursiones de verano, fijará su residencia definitivamente en Washington detro de pocos dias.

—El general Sherman ha regresado de Europa con su familia, y ha partido para Washington.

Lane y Cª han quebrado: su pasivo es de 100,000 libras.

La llegada á Nueva-York del vapor «Glengartnen» con un cargamento de té de China por la via de canal de Suez ha creado un interés considerable.

El Chucao

El *Chucao* ó *Chucau* (*Petroptoohus rubecula*), del cual se han ocupado algunos viajeros, es una avecita pequeña y de color café tostado que solo habita los solitarios bosques.

Aparte de las propiedades que le atribuyen las gentes del sur de Chile, es el acompañante inseparable del viagero en el bosque y el único viviente que hace oir sus monótonos y bruscos ecos en la espesa selva.

Los madereros le suponen nueve cantos diversos: algunos de ellos nos fué posible precisar durante nuestras largas peregrinaciones.

Algunos de sus cantos producen efectos desagradables en tablero, que los manifiesta por medio de imprecauciones súbitas y simultáneas á los ecos del *Chucao*.

Otros son de júbil por predecirles felicidad, buen viaje, buen tiempo, etc; en fin, otros son de indiferencia.

No obstante, sus nueve tonos son escuchados por el viagero, y el frecuente cantor produce impresiones diversas segun el acento que ejercita.

Algunos creen que el *Chucao* tiene tales fuerzas que puede detener á un robusto maderero en medio de la montaña y hasta conducir la carga del viagero; por lo que es comun oir decir á aquellas gentes, elogiando la agudeza y poderio de la pequeña avecita;

«Bien haya el poder que Dios le ha dado»—«El *Chucao* cantó bien, no hay cuidado, adelante!»—«Que mal cantó el hijo....»—«Tendremos mal viaje ó mal tiempo.»

Durante la esploracion del rio Pueblo, la gente tenia mas fé en el canto del *Chucao* que en las indicaciones del borómetro metálico que llevamos con nosotros; pero á la larga creyeron observar que este y aquel acusaban igualmente los pronósticos del tiempo, por lo que en breve se hizo refran entre ellos de q' el *Chucao* nada pala á pala con el sistema métrico», nombre con q' habian calificado al aneroide.

Tales preocupaciones las aceptan por falta de otros sucesos, pocos creen de buena fé al agorero de los bosques, pero lo escuchan como un medio de alterar la monotonia selvática, y para producirse impresiones várias en medio de la vida salvaje de los bosques.

Ecos del dia.

Horrendo crímen en Jujui—La *Razon* de Tucuman dice:

Tenemos á la vista una carta en que se dan los siguientes detalles sobre un crímen que espanta por su crueldad.

Don Ramon Anzóategui tenia á su servicio un capatas en una hacienda que posee en la provincia de Jujui, el cual habia pedido arreglo de cuentas; resultando debersele 25 pesos. Sin duda se orijinó un desacuerdo entre ambos y Anzoátegui rehusó entregarle el saldo á su favor. Permaneció el capataz algunos dias en la casa y viendo que su patron no la entregaba el dinero, tomó uno de los caballos de la hacienda y algunos otros objetos y se marchó.

Anzóategui mandó en busca, y una vez traido á su presencia ordenó colgarlo de los manos y ecearle aguarras en la cara. En seguida le prendió fuego y lo hizo arder hasta que le saltaron los ojos. No satisfecha su cólera todavia, tomo un revólver y obligo á uno de los peones matarlo á puñ ladas.

En seguida mandó al mismo peon á Jujui con carta en que lo acusaba de asesino alevoso. Exijido á declarar éste ha revelado el crimen de Anzoleagui en toda su horrible deformidad.

Las autoridades de Jujuy reclaman á las de Salta, donde ha ido á refujiarse.»

Cìrcular—La Comision de Salubridad de la Parroquia de San Miguel, ha pasado una circular á todos los vecinos de esa seccion, invitándolos á suscribirse con algo á fin de reunir fondos para llevar á cabo multitud de refacciones que en el Templo de dicha parroquia, son necesarias.

Cuestion Argentina—Nuestro corresponsal de Rio Janeiro, refiriéndose á esta cuestion nos dice en fecha 7 del corriente, que el dia 5 empezaron á tener lugar las conferencias entre el Sr. Vizconde de San Vicente por parte del Brasil, y el Sr. General Mitre por parte del Gobierno Argentino por que nada se habia podido traslucir, en la fecha en que nos escribe.

El último dia—Está ya resuelto que el domingo 17 es el último dia hábil para la inscripcion.

El Gobierno de la provincia contestando á una consulta de una de las mesas inscriptoras, lo ha establecido así.

Faros—La Capitania del Puerto del Rosario ha recibido órdenes, para q' á los buques que se sirven en su navegacion de los faros Orientales, cobren este derecho los cónsules y Vice Cónsules Orientales, en vez de la Capitania.

Por falta de espacio—Por este motivo no publicamos las notas referentes á las elecciones municipales de San Nicolás de los Arroyos.

Mañana las publicaremos y desde hoy ya llamamos la atencion sobre ellas.

Ministerio Oriental—Parece que en Montevideo se le fué ofrecido el Ministerio de Relaciones Esteriores al señor Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes. Este se negó á aceptar.

Vapores esperados—El 24 del corriente el «Cuzco» procedente de Liverpool para seguir viaje inmediatamente para los puertos del Pacifico.

El *Cordillera* el 26, del Pácifico para seguir el 27 para Liverpool.

El *Tropic* el 29 que seguirá viaje para Valparaiso y Chile.

Aniversario—Mañana 16 del corriente es el aniversario de la proclamacion del Duque de Aosta, segundo hijo del rey de Italia para ocupar el puesto de rey de los españoles.

Baile en Flores—Esta noche tendrá lugar en el Club de San José de Flores el baile anunciado en honor del aniversario de la fundacion de este Club.

Apuesta—Se dice que en Inglaterra habia muchas apuestas (y sobre qué no apuestan en Inglaterra) con motivo del viaje desde Europa hasta estos mares del magnifico vapor *República* de la Estrella Blanca, y del menos magnífico *Tacora*, recien construido por la Compañia Inglesa del Pacifico.

Los pasajeros de ambos buques se proponian apostar, nó á la celeridad, sinó al cual llegaba con menos novedades, que no por mucho madrugar amanece mas temprano.

El resultado ya hemos visto.

Siniestros—Han llegado noticias de que en la costa del Paraná á diez leguas arriba del Rosario y por la embocadura del rio Carcarañal han ocurrido algunos siniestros marítimos en buques de cabotaje.

Telégrafo á Montevideo—Antiyer estuvo interrumpida la linea telegráfica de este ciudad á la de Montevideo.

Ayer quedó restablecida la comunicacion de dicha linea.

Fondos Públicos Nacionales—Las operaciones en estos titulos efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio alcanzaron á 90,000 pesos plata quedando los precios en suba.

Combinacion—Se ha dicho que el Presidente de la República Oriental ha ofrecido el Ministerio de Hacienda al señor Condador General D. Tomas Villalba.

Ahora se dice que eso tiene dos objetos.

Nombrar al señor Villalba ministro y nombrar al señor Vila contador general.

Incidente diplomático—Se han recibido noticias en Montevideo en las que se asegura que el Dr. Perez Gomar no ha sido recibido por el Gobierno inglés en en carácter que llavaba, á causa de las dificultades que existen entre los dos gobiernos.

Vendetta—En Moron ha tenido lugar el siguiente hecho sumamente curioso:

Una mujer jóven, italiana, iba á subir al ferrocarril en la estacion de esta localidad, y al efectuarlo se le cayó un revorver que llevaba oculto.

Al inclinarse para levantarlo cayerónsele unas bombachas de brin que llevaba puestas. Esto dió motivo para que la mujer fuese aprehendida por sospechas.

Estas se confirmaron, pues se le encontró un traje completo de hombre y segun declaracion de ella misma, el revolver que llevaba era para matar á su marido con quien se habia resentido porque le era infiel.

«El Bonita»—Este vapor paquete inglés procedente de Lóndres llegó á nuestro puerto el miércoles trayendo 11 pasageros.

Se le ha puesto en cuarentena.

Cédulas Hipotecarias—Han sido algo animadas las operaciones que se hicieron ayer en la Bolsa de Comercio alcanzaron á 24.000 $ plata quedando en baja sus precios.

Revolucion en Roma—Hoy es el Aniversario de la célebre revolucion de Roma donde fué asesinado el célebre economista y diplomata Rossi.

Entradas de Ultramar—Ayer han entrado al puerto de Montevideo procedentes de Ultramar, diez y seis buques con cargamento general.

Telegramas—Montevideo.

A LA BOLSA.

Noviembre 13 de 1872.

Saut John Lizzie Pillespie.

Burdeos «Lovre» Cádiz «France» cargamento de Columbia.

Cardiff 13 1/4, trece cargamentos sal de Cádiz, 5 mil arrobas lana Mercedes libre carretilla criolla ardida á 29.

Una goleta alemana ha sido fletada para cargar cueros de Paisandú á 42.

Descuento 10.

A la Sala de Residentes—

Merritorial 13 1/4. Interna 53. Cambio 1/2 Paris 5.50.—600 arrobas lana seguida y media 40.

Carbon—Antiyer entró á nuestro puerto un buque procedente de Montevideo trayendo 890 toneladas carbon de piedra para la compañia del gas,

Metálico—El «Silex» ha traido de Montevideo para el Sr. Risso y otros 2000 $ fuertes.

Naranjas y tomates—Antiyer entró á nuestro puerto una goleta procedente de la Asuncion trayendo docientas mil naranjas y trescientas docenas de tomates.

Química—El vapor inglés «Bonita» ha traido para el ministerio de Instruccion pública de la Nacion 14 cajones de instrumentos de química para los colegios nacionales de las Provincias del Interior.

Reunion—La comision encargada de promover los trabajos para la futura eleccion de diputados nacionales compuesta de los señores Emilio Conesa, Cárlos Casares y Eduardo Madero dirijió una circular invitando á una reunion que tuvo lugar el miércoles á las 8 de la noche en la calle de Maipú núm. 60.

Teatro Colon—Esta noche tendrá lugar en este teatro una funcion lirico dramática á beneficio del señor Tagliapietra primer baritono de la compañia lirica que funcionó últimamente en ese teatro.

En ella tomará parte la señora Civili y el señor Palau.

El tramway de la Boca—Se nos dice que la empresa de este tramway piensa elevar el pasage á tres pesos.

Nos parece que la empresa obraria muy mal si asi lo hiciera, pues no solamente se desacreditara si no que podia calificarse su accion de una esplotacion grosera.

Creemos que la empresa no dará ese paso.

La cosecha de trigos—Por noticias del Rosario se sabe q' no obstante las pérdidas que algunas colonias han sufrido, la cosecha de cereales será este año mucho mas superior que la del año anterior.

Tambien en Chile—Se aplaude la actitud asumida por el Gobierno Oriental á los consulados *correos*;

La Patria de Valparaiso, al mismo tiempo que confiesa que en Chile sucede uno cosa semejante dice lo siguiente:

«Siempre nos ha parecido soberamente ridículo esto de tener q, ir á franquear al consulado inglés y con estampillas inglesas las cartas para Europa ni mas ni ménos que si dependiésemos ó por lo ménos estubiésemos bajo la proteccion de la Gran Bretaña.

«Bueno y muy bueno es que se dé al comercio y al público toda clase de facilidades para la remision y seguridad de la correspondencia; pero es preciso que no llevemos nuestra concedencia basta el ridículo y esto á parte de que no vemos por que el consulado britanico ha de ofrecer mas garantias que nuestros oficinas de correos.

Teatro Catalan—El activo empresario y distinguido actor Jordan se ocupa en organizar una compañia dramática que funcionando en el teatro de la Victoria dará funciones en Catalan y algunas veces en Español tambien.

La idea es exelente,

El teatro de la Victoria vá á ser completamente restaurado,

El "Fenelon"—Este vapor es esperado en Montevideo, con procedencia de Marsella.

Trae 605 pasageros.

Rossi—El artista Rossi se encuentra en Chile.

El 24 de Octubre trabajó en Valparaiso donde fué muy aplaudido.

Méjico—De un diario de Mejico tomamos el siguiente suelto:

GRAN INCENDIO EN YENDO—Tomamos lo siguiente del *Republicano* de Aguascalientes:

«*The Japan Mail*, nos informó que el gran incendio que estalló en aquella ciudad, redujo á cenizas diez mil casas, valorizadas en dos millones de pesos, pereciendo cerca de 300 personas. El incendio se estendió con maravillosa rapidez á causa del fuerte viento que soplaba.

Diez mil personas se acampan ahora en las llanuras por falta de casas.»

Reunion electoral—Antenoche hubo una de casi cien personas, en la calle Maipú núm 51. Segun nos refiere persona que concurrió allí, se instaló un comité electoral para trabajar en las elecciones de diputados al Congreso Nacional, y despues de haber tomado la palabra varios señores de los que estaban presentes, se pasó á nombrar las personas que debe formar el comite para dirijir los trabajos y resultaron electos.

Presidente—General Don E. Conesa, Vice-presidente—C. Casares—Vocales—E. Frias, A Cambaceres, L. A. Martinez, C. Pelegrine, R. Lavalle, L. Solé; J. Stegman, E. Madero, José A. Acosta, B. Irigoyen, M. Iraola, M. Marengo, M. G. Rom; J. Z. Minguens, E. O. Gorman, Aristóbulo del Valle, E. del Campo, M. Beascochea, F. Toledo, R. Cobos, J. J. Biodma y algunos otros señores que no recordamos en este momento. El programa de este comité se publicará dentro de dos ó tres dias.

Fenómeno—En el matadero de Talca (Pacífico) se ha beneficiado una oveja preñada, cuya cria constituye un verdadero fenómeno.

La Opinion de aquella localidad nos lo describe en estos términos.

«En conjunto, su forma es la forma un tanto inperfecta á la del cerdo en su variedad de clases.

En cuanto á los detalles, el que debia ser corderito tiene las orejas exactamente iguales á las de un chancho inglés; en el nacimiento de la cola notándose cerdas muy gruesas y muy semejantes á las de este animal, como igualmente las patas, la cabeza y muy principalmente los órganos reproductores.

Examinado de cerca y aun de lejos, uno no podria menos de confesar que la cria en cuestion procede de un cerdo y no de una oveja.»

Escena sangrienta—Hé aqui algunos detalles de la reyerta que se originó, entre algunos Oficiales del Batallon 5º de línea y varios vijilantes nocturnos, y la q' tuvo lugar la noche del domingo último, en la academia de baile que está situada en el número 95, de la calle Pio Bamba.

Seria poco menos de las dos de la mañana, cuando el escribiente de la comisaria 7ª, Sr. Negris penetró en aquel baile advirtiendo á la dueña ser necesario cerrára la casa, en mérito á lo avanzado de la hora, á lo que aquella accedió gustosa, comunicándole tal resolucion á los concurrentes.

Pero medio la circunstancia, que esta nueva no fué acojida favorablemente por aquellos en vista de que un oficial se lanza sobre el vijilante que acompaña á Negris y logran quitarle el machete no sin haberlo antes acosado á golpes y cachetadas.

Produciendo ya el desórden, el escribiente salió á la calle donde reunió al toque de pito, algunos serenos haciendolos penetrar á la casa. Estos fueron recibidos áj hachazos; por otros oficiales que espada en mano se habian agregado al promotor de la contienda.

Esta escena hubiera, desgraciadamente, tenido un mal fin, á no haber acudido otros guardianes públicos con la ayuda de los cuales se arribo á someter los contendientes, que fueron conducidos en seguida al Departamento Central.

En resúmen: cuatro oficiales permanecen en arresto, estando heridos dos de ellos, como tambien fueron heridos un vijilante y dos serenos.

El Sr. V'Gorma dispuso ayer que los detenidos fueran puestos á disposicion del Gefe del Batallon á que pertenecen comunicándole el delito de que aquellos son autores.

Los hijos del general Flores, en Montevideo—A causa de que el nuevo periódico «La cruzada Libertador» ostenta á su frente el retrato del general D. Venancio Flores, los Sres. Ricardo y Segundo Flores; hijo de aquel finado general, dirijen al Director de la «Tribuna» una carta concebida en estos términos:

«Hemos visto aparecer un *diario* que se titula *La Cruzada Libertadora*, que ostenta el retrato de nuestro respetable padre.

«En vista de ella, no podemos permaner en silencio, so pretesto de autorizar dicha publicacion que viene esplotando sus cenizas.

«Bueno es que se discuta su vida pública porque de ella tenemos plena satisfaccion de que la historia á su tiempo le hará justicia; condenando *tal vez* á los que hoy lo atacan, y que solo los recuerdan para sus fines particulares; como es levantar una candidatura á la sombra de sus antecedentes y hasta empleando su fotografia.

«Concluiremos pidiéndole al señor Redactor de dicho diario se digne dejar en paz las cenizas de nuestro inolvidable padre.

«Sirva al mismo tiempo esta publicacion de una protesta formal.»

Otro contrabando descubierto—Despues de haber pasado no poco tiempo, sin que las autoridades del puerto, lograsen descubrir los contrabandos que con tanta frecuencia se introducen, ha empezado una série de sorpresas, en que por ciento no llevan la mejor parte, los que intentan librar de sus mercancias de los derechos de importacion.

Despues de los últimos contrabandos descubiertos el guarda D. Nicanor Montes de Oca' sorprendió hoy al individuo Antonio Den, que venia del Uruguay en el vapor *Saturno*.

Al desembarcar su equipaje, llamó la atencion de aquel empleado un colchon cuyo volúmen habia sido completamente reducido.—Lo tomó entre sus manos, lo examinó con atencion y á poco andar descubrió algo que no era lana, perfectamente acomodado dentro de esta.

Rasgó el lienzo y halló los siguientes objetos: 13 varas género de seda, 23 id id, 129 pañuelos blancos de hilo, 9 docenas id id, 12 pañuelos crochet, 3 pulceras de oro, 4 gargantillas id, 8 anillos id, 26 llaves de reloj y 46 lentes.

Todo fué descomisado.

El contrabandista es de nacionalidad francés.

Socorros a Chile—Despues de la última publicacion hecha por el Tesorero de la Comision de Socorros á Chile, acaba de publicar en la *República* la siguiente declaracion, que complaciendo al cólega y al amigo reproducimos gustosos:

«Despues de haber cerrado la cuenta general de la Tesoreria de la Comision de Socorros para los que sufrian de la epidemia en Chile, he recibido del Gobierno de la Provincia la suma de ocho mil pesos fuertes, para agregar á esa suscripcion.

Esta suma fué votada por ley de la Legislatura de fecha 8 de Octubre.

Inmediatamente de haberla recibido, tomé una letra por igual valor en casa de los Sres. Lamas y Ca. á favor del Ministro Argentino D. Félix Frias en Chile, y la he remitido por el Correo.

La cuenta general dió el resultado de una suscripcion remitida, por valor de trescientos noventa y seis mil, trescientos veinte y cuatra pesos moneda corriente.

Agregada la partida votada por la Legislatura, la suma, total alcanza á *quinientos noventa y siete mil trecientos veinte y cuatro pesos moneda corriente* la cual reducida á pesos fuertes, es de *veinte y tres mil ochociento cincuenta y tres patacones.*

Agradeceré á mis cólegas de la prensa, se sirvan reproducir estas líneas, para que el pueblo tome completo conocimiento del monte definitivo de los dineros que dió para aliviar una desgracia en Chile.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1872.

Manuel Bilbao.

Salubridad de Rio Janeiro—En el *Jornal ce Commercio*, de fecha 6 del corriente encontramos bajo este epigrafe el siguiente oficio dirijido con fecha 25 de Octubre pasado al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores del Imperio del Brasil, por la legacion imperial en la República Argentina.

«Buenos Aires, Octubre 25 de 1871.

Ilustrimos y Exmo y Señor:

Todos los diarios de Buenos Aires han publicado repetidamente en los últimos dias, que han aparecido casos de fiebre amarilla y de cólera mórbu en Rio Janeiro, y das pábulo á esas noticias pidiendo providencia para impedir que el mal se comunique á este pais.

Sean esas noticias falsas ó verdadera ellas son estraidas de las listas de defunciones que se publican en los diarios de esa corte: listas formadas en vista de los certificados de defuncion en los la enfermedades á veces mal clasificada para disculpar el éxito, desgraciado tratamiento.

Algunos casos esporaicos de las mencionadas enfermedades no justifican de cierto las cuarentenas que se han decretado: pero esas noticias bastan para propagar el terror en la poblacion y acusar aprenciones en los espiritus timoratos de algunos enfermos de todas clase de enfermedades; y hay ya quien pregona que aquellas enfermedades son endemicas en el Brasil.

Sería conveniente que esas listas de defuncion fuesen examinadas escrupulosamente, y q' la Academia de medicina diese á la prensa un boletin semanal del estado sanitario de Rio de Janeiro; incontestablemente la ciudad mas salubre de toda la América.

Aprovecho la oportunidad para reitarar á V.E. las protestas de mi particular estima, y alta consideracion.

Ilmo. Exmo Sr. Consejero Manuel Francisco Correia, Ministro Secretario de Estado en las Relaciones Esteriores.

Barão de Araguaya.

Salida de vapores

MAÑANA—Para Montevideo admite carga y pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el *Rio Plata.*

MAÑANA—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan.*

MAÑANA—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto.*

MAÑANA—Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el *Rio de la Plata.*

DOMINGO—Para San Nicolas y Rosario carga solamente el *General Nazar*, lanchas gratis.

LUNES—Para Montevideo, admite carga pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el *Villa del Salto.*

Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

Noviembre 13 de 1872.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Noviembre 14 de 1872.

Vendidos 90200.

Primer precio al contado 16

Siguientes.

Sábado;

Varios plazos 78 1/4 70 3/4 78 1/2 y 78 3/4.

Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á las 2 menos un cuarto del dia con una venta de 20,000 ps pta al 78 3/4 para fin de año.

El total de las ventas realizadas alcanzaron á 90,200 ps. pta. de los cuales 50,200 para fin del mes y 40,000 para fin de año.

Cédulas Hipotecarias

Se vendieron 20,000 ps. fts. de la série A. á 97 1/8 y 97 al contado.

Entradas de frutos por el Tren al 11 de Setiembre

Noviembre 13 de 1872.

Tedio á Mujica, 75 docenas cueros lanares.
Savino á G. y Muratori, 600 @ lana.
Aranjo á Unzué, 142 id id, 1 cuero potro, 5 docenas lanares.
Godoy á Unzué 30 fanegas maiz.
Ferrari á su órden, 34 faneras trigo, 60 id maiz.
Fresco á su órden, 134 docenas cueros lanares, 500 @ sebo.
Echevarria á E'ordi, 600 @ grasa, 7 cueros potro 4 @ cerda, 1 docena cordero.
Cañe á Fernandez, 26 docenas lanares, 3 cueros vacunos, 4 @ cerda, 930 @ lana.
Almarli á G. y Muratori, 4 @ cerda, 9 id grasa, 4 cueros vacunos, 3 nonatos, 70 docenas lanares.
Reyna á Barnechea, 60 docenas lanares, 44 docenas cordero.
Romero á Unzué, 135 @ lana.
Llamasares á su órden, 640 id id.
Ferrari á su órden, 20 fanegas trigo, 580 @ lana.
Bisedo á su órden, 800 id id.
Fernandez á Barnechea, 800 id sebo.
[illegible]brado á su órden, 460 id lana, 2 docenas lanares.
Lopez á Balleto, 670 @ lana, 8 id grasa, 4 id cerda, 10 docenas lanares, 8 docenas corderos, 2 potros.
Millane á su órden, 50 fanegas trigo.
Coria á Robbio, 300 á lana.
Benitez á Duggan 280 @ lana.
Tedio á Mujica, 308 cueros potros, 100 docenas lanares.
Ferrari á su órden, 20 fanegas trigo.
Miranda á Ramos, 804 @ lana.
Brizuela á su órden, 610 id id.
Reyna á Barnechea, 500 id grasa.
Lecles á su órden, 21 docena lanares, 360 @ grasa.
Da grave á su órden, 750 @ lana, 12 id cerda.
Romero á Inchaurregui, 300 id grasa.
Billegas á su órden, 1320 id id.
Huergo á su órden. 73 docenes lanares.
Davore á su órden, 1060 @ grasa.
Orlando á G. Muratori, 43 docenas lanares, 76 docenas corderos.
Brotaran á su órden, 9 cueros potros, 35 nonatos 5 docenas lanares, 10 docénas cordero.
Lopez á G. y Muratori, 13 docenas lanares, 51 cuero vacuno, 2 nonatos. 13 docenas lanares, 4 @ cerda, 70 id sebo.

VENTAS DE FRUTOS Y SUS PRECIOS

Lanas se han vendido varios lotes segun su clase y condicion de 75 á 90 $ @.
Sebo y grasa estilo de embarque á 14 1/2 y 14 1/4.
En panzas á 41 $.
Cueros lanares de matadero de 24 á 27 @.
Corderos á 42 $ docena.
Id clasificados de 15 á 16 $.
Cueros de potros al barrer á 53 $.
Trigo el mejor á 170 $ fanega.
Id regular 140 id.
Id inferior á 120 id.
Maiz
Cebada

MERCADO CONSTITUCION

Lanas dos lotes especiales de la magdalena se realizaron uno á 110 $ @ el otro á 115 id id.
Cueros vacunos de 175 á 182 $ pesada.
Cueros lanares de matadero de 25 á 27 1/2.
Grasa y sebo en bordalezas estilo de embarque á 14 3/8.
Id de campo 41 1/2.
En panzas á 36 $.
Cerda del Sud de 180 á 195 $.
Cueros de potros de 57 á 60 $.
Maiz de 100 á 115 $.
Cebada de 60 á 70 $.

Despacho de Aduana

Noviembre 13.

Geraud, 2 cjs. alhajas.
Purecelli, 1 id id.
Auzen, 1 id id.
Golb, 1 id carabanas.
Kramet, 1 id alhajas.
Leriz, 2 id id.
Labalme, 2 id id.
Yacand, 1 id id y relojes.
Chapon, 1 id relojes.
Serna, 2 id rewolvers.
F. y Tompson, 1 id alhajas.

Merceria

Schlmeyer, 8 cjs mercancias surtidos.
M. y Gondra, 2 id paines de goma.
Manteles, 2 id adordeones.
Schulte, 1 id paines de goma.
Rosso'hn, 2 id merceria surtida.
Ebbinghaus, 2 id espejos.
Fero, 1 id merceria surtida.
Chayla, 120 id papel de imprenta.
Fiscornia, 10 id fósforos de cera.
Buschmvay, 4 id id id.

Ferreteria y Navales

Shau, 160 cjs. fierro galvanizado.
Vaillate, 8 id ferreteria.
Frenholtoz, 2688 piedras de veredas.
Rossi, 1232 atados fierro.
Drysdale, 65 cjs. ferreteria.
Storni, 55 id ferreteria.
Shau, 100 cuñetes puntas paris.
Drysdale, 60 id puntas id id.
Mailman, 3 cjs. gènnero mezclas.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 14.

Asuncion vapor nac "República" de 750 tons su cap J. M. Morses consignado á Rubio y Foley con:

Asuncion—J. P. Gonzalez 1 cjn encomiendas, Amorins 1 bto id, Oden 2 cjs id, 20 barrs frutas.

Corrientes—J. Echeverry 1 sobomal to encomiendas, Maria Delfino 1 cajoncito idem, Aldazabal 1 paquete con 1145 ps fts, Zineroni 2 bsas encomiendas, G. J. Paez 1 paquete con 82 ps fts 92 etc.

Esquina—Roverano 1 sobre encomiendas.

La Paz—Berriozabal 4 bsas plumas.

Montevideo, vapor Oriental "Rio de la Plata" consignado á Matti y Piera con:

Santos Colombe, 2 bultos mercs, Bombaro y Ca 4 zurrones id, Graham y Watson 5 fdos lisados, Malluan y Ca. 4 cjs mercs, M. Casulo 0 cjs frutas, P. Rosario 8 cjns id, E. E. cabrile 3 cjns mercs, M. Adanuo 6 cfos limones, J. Nuñes 1 paquete encomiendas, Ibarra 2 cjns id, S. Cosat 1 id id. Mac-Lean y Bohnu 1 id id, Barboir y Barboir y Barclay, 1 blto, id, Klappembach F. Lamas 1 cjn id.

Tigre, vapor nacional 15 de Abril.

Marsella el dia 14 de Agosto, bergantin griego «Gioigios Protos» de 314 toneladas su capitan M. Saradakis, consignado á Nocetti con á la órden 46 pipas vino tinto. 500 cajs vermouth, 120 cajs aceite, 21810 tejat 161120 baldozas, A. Modet 200 barricas tierra hidraulica, 51071 tejas.

Montevideo, vapor oriental «Rio la Plata»
Uruguay, id id «Villa del Salto.»
Asuncion, id nacional «República.»
Uruguay, id ingles «Saturno»
Rosario, id nacional «Capitan.»

Cabotaje

Colonia, queche «Rayo» consignado á R. Schatz con 60 fds lana mestiza sucia.

Cerraron Registro

Cuba, polacra española «Julia» por Alejo Arocena con 220 pipas vacias 800 masos paja 3250 quintales carne tasajo, 20 cueros vacunos secos.

Boston, barca americana "Archer" por S. B. Hale con 6395 cueros vacunos y becerros secos, 398 fds cueros lanares, 349 fdos lana, 25 fdos garras.

Falmouth, barca inglesa "Resolve" por Scharffemorth y Saitter con: 470 pipas, 303 bordalesas sobo, 7000 cueros vacunos salados, 27640 astas, 10400 machos de astas, 331950 lbs hueso.

SALIDAS DIA—14.

Southampton, vapor paquete inglés "Douro."
Montevideo id Oriental "Villa del Salto."
Rosario id Nacional "Lujan."
Uruguay id Oriental "Rio de la Plata."
Cuba polacra española "Julia."
Falmouth barca inglesa "Resolve."

Diversiones públicas.

COLISEUM

CALLE DEL PARQUE

¡¡ÚLTIMOS DIAS DE DESPEDIDA!!

Ademas de las magnificas figuras en exhibicion, presentarán la en tamaño natural representando al infeliz jóven:

Pedro Luro.

Además, la Esposicion consta de las siguientes figuras EMPERADOR GUILLERMO, NAPOLEON III, BISMARCK, MOLTKE, TROCHÚ, FAVRE, GAMBETTA, y muchos otros personajes franceses y alemanes, el valiente General PRIM en su lecho de muerte, el General GARIBALDI herido en Aspromonte.

Juan Manuel Rosas

Ex-Dictador de la República Argentina; esta importante figura tiene merecidos los elogios de todos les que que han visto.

Además, combates, fusilamientos, hospitales etc. etc.

Los célebres asesinos del Tandil, fusilados el 13 de Setiembre.

Cruz Gutierres y Esteban Lazarte.

Ademas los otros dos Antonio Ponce y Pedro Torres.

El salon estará vistosamente decorado y una banda de música tocará de las 12 del dia hasta las 10 de la noche.

PRECIOS

Entrada .... 10 $ Niños .... 5 $

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Rocca, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 12 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel A Victorica**
N. 3218 14,30p.v14 d.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se notifica por medio del presente al fallido D. Damian Villasuelto y Ca. la providencia recaida en el incidente sobre calificacion de su quiebra y cuyo providencia dice así: (Noviembre 12 de 1872. Traslado al Sindico y al fallido. Repongase el sello Martinez.) Al mismo tiempo se le cita llama y emplaza para que dentro del término de seis dias comparezca por ante SS. y oficina del que subscribe á estar á derecho en dicho incidente, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872. **Joaquin Lijó.**
N. 3219 14.3p.v17.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza por el término de tres dias á D. J. L. Altman para que comparezca dentro de seis dias por la secretaria del que firma por sí ó apoderado, á contestar al traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia. Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1872. Escribano secretario, **Eugenio Blanco.**
N. 3220 14 3p.v17.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Pacifico, del otro lado del Paraná de las Palmas veinte y cuatro cuadras de frente al primero en la margen izquierda aguas arriba por el fondo correspondiente hasta los bañados linda por el frente con los Sres. Tonolini y Merlo por un costado con el arroyo Durasno y por el otro con desiertos y por el fondo con bañados se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se conceder á Don Andrés Tomolini y Don Roque Bracholli el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Octubre 30 de 1872. Escribano Publico, **Desiderio Chafuen.**
N. 3131 2.40p.v12.dbre.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Guillermo Correa, Da. Juana Gonzalez y D. Alberto Vallejos, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Victoria 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 18 de 1872. **Pardo**
p30.

Por disposicion del Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D Juan Schiaffino (Maypú 63) que dentro del término de quince dias deben presentar al sindico Provisorio D. Francisco Gimenez los titulos justificativos de sus creditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código del Comercio previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo codigo de no quedar exhonerados de las obligaciones que tenga pendientes en favór de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr Juez Comisario D Enrique Carbone en la inteligencia de sortenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra Buenos Aires, Noviembre 12 de 1872. Perú 129, **Angel J. Blanco.**
N. 3201 13.3p.v16.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Bercutti ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparescan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Octubre 11 de 1872. Escribano Publico, **Manuel A. Victorica.**
N. 3206 13.30p.v13d.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Lucia Silva, D. Felipe Santiago Arista y D. Pablo Torrente, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor D. Emilio Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 58, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 31 de 1872. **Natalio A. Ponce**, Escribano público.
Núm, 3195 13. 30 p. v 13 d.

Herederos y acreedores de D. Manuel Bustillos. El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Bustillos, para que comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm 3,202 13. 30 p. v 13 d.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan y emplazan por treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Manuel Rios, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribe, Defensa núm. 78, á deducir sus acciones enforma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 13 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 3203 13.30p.v13.dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mercedes Castaño de Larren ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir las acciones que crean corresponderles; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires Noviembre 9 de 1872. **Alejandro Miñones.**
Núm. 3180 12. 30 p. 12 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr, D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados poa fallecimiento de Da. Maria Soto ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Octubre 10 de 1872. Escribano secretario, **Manuel A. Victorica.**
N. 3121 6.30p.v6.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Manuel Corvacho Cores ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el juzgado de su S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 24 de 2872. Escribano Secretario—**Manuel Malmierca.**
No. 3037 24 30-p. v. 24 n.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Quirico Soldati, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina de D. Manuel Salas Perú núm. 56, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 14 de 1872—**M. Perez Gomar.**
Núm. 2936 15. 30 p. v 15 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acredores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casalla, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla ascripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 30 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 3035 1.30p. v1.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Garéu, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presente al juzgado de S. S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872—**Manuel Llames Oliver.**
No. 3046 25 30-p. v26 n.

Por disposion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se han de rematar en el Juzgado de Paz de Ajo, las haciendas pertenecientes á la testamenteria de Doña Nieves Acosta, en los dias 21, 22 y 23 del entrante mes.

No se admitirá oferta que no llegue á ciento quince $ por las vacas, trescientos cincuenta pesos por los bueyes, quince por las ovejas y sesenta por las yeguas. Buenos Aires, Octubre 24 de 1872—**José Fernandez.**
3042 25 30-p. v. 26 n.

(Juzgado de Paz de Cañuelas.) Por el presente se hace saber á D. Gerónimo Bautista Seruchi, que en la demanda ejecutiva que sigue contra él D. José Juan Garcia por cobro de pesos, se ha resuelto lo siguiente -Por reconocida la firma que consta al pié del Documento presentado por José Juan Garcia, notifiquese por edictos á José Gerónimo Bautista Seruchi, de y pague dentro tercero dia la suma de 4: 250 $ mjc sus intereses y gastos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Cañuelas, Noviembre 5 de 1872 **Maximo Fernandez.**
N. 3115 5.8p v15.

Herederos ó acreedores de Da. Encarnacion Lopez Camelo el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Encarnacion Lopez Carmelo para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del termino de treinta dias á hacer saber sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Noviembre 6 de 1872. **Nemesio Zanoleti.**
N. 3128 6.30p.v6.dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil. Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los herederos abintestato de D. Dionicio Martinez para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por el juzgado de S.S. y oficina actuaria Victoria No. 102, á deducir las acciones que tengan contra la testamenteria de dicho finado. Buenos Aires, Octubre 22 de 1872. Escribano Público—**Teodoro Luis Pardo.**
No. 3040 24 30-p. v. 24 n.

Por disposicion de D. Agustin Casá Juez Comisario del concurso de los Sres. Stock y Ca. se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será procedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872. Perú 120, **Angel Julio Blanco.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Sidrac de Cornell ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 18 de 1872. **José Martinez.**
N. 3026 23,30p.v24 nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita y llama por el término de 30 dias á todos los considere en derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Gonzalez y por Da. Mercedes Morales, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 11 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 2926 14.30p.v15.nbro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco; se cita á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes del finado D. José Teodoro Rios, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado, y oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 21 de 1872. Escribano público. **Cárlos Raymond.**
No. 3003 22 30-p. v. 22 nbre.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Miguel Flanagan, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 25 de 1872—**Carballo.**
No. 3055 26 30-p. v 26.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Donis ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su S. S. y escribano que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 26 de 1842—**E. Nuñez.**
No. 3064 26 30-p. v. 26 n.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Feliciano Ocampos y doña Marta Aresta, ya en concepto de herederos ó ya en el de acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de los mismos que tramita por la oficina del finado D. Mariano Cabral á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Octubre 15 de 1872—**Leandro Garcia.**
Núm. 2956 17. 30 p. v 17

Se cita á D. Delfin Bosio D. Francisco Gowoler y Don Luis Goya para que dentro de diez dias comparezcan á deducir sus acciones en su calidad de acreedores hipotecarios de D. Tomás Veron en el espediente seguido por D. Simon Ayos contra aquel por cobro de pesos bajo apercibimiento de no verificarlo se chancelaran de oficio los gravamenes Buenos Aires Noviembre 8 de 1872. **L. M. Gonzalez**, Escribano Público.
N. 3152 8.10p v18.

Herederos y acreedores de D. Enrique Peterson, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P Areco ha dispuesto cito por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Peterson para que comparezca ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872. **Nemesio Zanoletti.**
N. 3156. 3,30p.v9.d.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Transito Alvarado, ya sean como herederos ó acreedores para que en ese término se presente ante S. S. y escribano que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 4 de 1872. **Carballo.**
No. 2821 22 30-p. v. 22 nbro.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dn. Manuel Coronel ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio de su secretario que firma Victoria 104 á deducir sus acciones. Buenos Aires. Octubre 28 de 1872. Escribano Público, **Félix Sagasta.**
N. 3086 29.30p.v20.nbre.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Teodocio Rios ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante SSria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Carballo.**
Núm. 2,963 17. 30 p. v 17 n.

El Doctor Don Honorio Martel Juez de Primera Instancia en lo civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de los cónyugues D. Gavino Prado y Doña Hilaria Castillo, se cite por el término de treinta dias á D. Pedro Marta y Leandra Prado á fin de que por sí ó legalmente representados comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde, ocurriendo por la oficina del infra-cripto calle de Bolivar número 64, bajo apercibimiento que de no verificarlo se les declara rebeldez y se sustanciará el precio promovidos con los estrados del juzgado. Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—**Diego J. Cordero.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los conyugues Da. Sebastian Burlando y Da. Benita Carbona ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 29 de 1872, Escribano Secretario, **Gregorio Ruiz.**
N. 3118 31.30p.v31 nb.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se cite llamo y emplaso por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de D. José Olegario Montiel, doña Marta Burgueño y doña Rosaura Montiel; para que durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del Exmo. que firma (Victoria núm. 104) con los justificativos de sus respectivos créditos. Buenos Aires, Setiembre 30 1872. Escribano. **Sagasta.**
Núm. 3,095 30. 30 p. v 30 n.

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á Don Juan Antonio Garay, para que dentro el término de quince dias contados desde la fecha comparezca por el Juzgado de SS. y oficina de R. Gomez y M. Lacasa Bolivar N. 42 á estar á derecho en los autos seguidos por D. Valentin Zavala contra Don Cándido Zarrabeitya, sobre cobro ejecutivo de pesos, y consignar en el Banco de la Provincia, el precio de la compra hecha á los martilleros Gowland y Frias de la finca ejecutada de la propiedad de Zarrabeitia, bajo apercibimiento de darlo por desistido en la compra é indemnizar los daños y perjuicios que se irroguen por falta de cumplimiento. Buenos Aires Noviembre 2 de 1872, **Manuel Lacasa.**
N. 3143 2.12pvt 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Moubayon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872—**Eduardo Munilla.**
No. 3065 26 30-p. v. 26 n.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en arroyo Pacifico del otro lado del Paraná de las Palmas veinte y cuatro cuadras de frente al primero empezando á las cinco cuadras mas ó menos de la boca del mismo para adentro en la margen derecha aguas arriba y el fondo correspondiente linda por el frente y un costado con el Sr. Tomolini, por el otro con desierto y por el fondo con los Sres. Merlo y Tofiolini se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribo pues de lo contrario se concederá á D. José y Don Juan Merlo el derecho de proceccion que de al solicitan como desierto San Fernando Octubre 29 de 1862. Escribano Público, **Desiderio Chafuen.**
N. 3132 2,40p.v12 dbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Enriqueta Rowe de James, á fin de que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante su Juzgado, y oficina del Escribano secretario que suscribo Defensa 74 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 31 de 1872. **Clodomiro Gallardo.**
N. 3121 6. 30p.v 6 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Juan José Alvano y Da. Valentina Josefa de Perez ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias desde la publicacion del presente comparezcan á su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubier lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872. **Eduardo Munilla.**
N. 3141 2.30pv2d

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de D. Ramon Rodriguez, que le ha sido concedida la rehabilitacion solicitada por este con fecha 2 de Agosto del corriente año. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1872. **Joaquin Reynoso.**
Núm. 3122 7. 10 p. v 17

AVISOS

Se alquila Una casita con cuatro piezas y demas oficinas en 800 $ en la calle de la Florida núm. 337.
Para tratar ocurrase á la calle Corrientes núm. 97.
N. 2217 14.3p v18.

Gratificacion Se le dará á la persona que entregue una libreta del Banco de Carabassa, á favor de D. Manuel S. de Fuentos, que se le perdió, el que la halla encontrado y la entregue en la calle de Piedras núm. 59 donde será gratificado.
N. 3216 14.4p.v18.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

¡Terrenos en Quilmes!
Se compran terrenos y chacras en ese pueblo anda pronto, Potosi 119 1/2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulas hipotecarias.
N. 3185 permt.

A las casas Introductoras un jóven inteligente en el despacho de Aduana, desea colocarse puede dar las mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

Dinero Sobre hipoteca compra y venta de casas, terrenos, se dá toda cantidad que se solicite sobre propiedades en la ciudad y campos en la provincia, el interés varia entre el 8 y 12 por p. ≡ al año.
Se venden y se compran terrenos y campos de estancia, Chacabuco núm. 16.
N, 3205 13,15p.v28.

TÍLBURI

Se desea comprar un tilburi de cuatro ruedas y asiento doble, de lanza y varas, aunque sea con algun uso; para tratar en esta imprenta.

LA UNION AMERICANA

SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS

La Direccion haciendo uso de la facultad que le acuerdan los artículos 8 y 18 de los Estatutos en vigencia, por el presente convoca á los Sres. asegurados á la junta general estraordinaria que tendrá lugar el Domingo 17 del corriente á la una en punto de la tarde en la Bolsa de Comercio con el fin de integrar el Consejo Administrativo, tomar en consideracion la renuncia de los directores, tratar del nombramiento de los que han de sucederlos y resolver los demas incidentes anexos á estos asuntos.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872.
Federico Róvere,
Director Gerente.
NÚM. 3182 12. 5 p. v 17

Merceria en venta

La muy acreditada merceria situada calle del 25 de Mayo núm. 30, su dueño la vende por ausentarse del pais; la casa tiene contrata y poco capital, por mas informes, ocurrir á dicha merceria que encontrarán con quien tratar.
Núm. 3176 12. 3 p. v 15

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1[2.
N. 3184 permt.

Corralon de Maderas

Se alquila un local muy bueno con galpones, casita etc.
Para verle y tratar ocurrase al almacen de D. Ramon Hawey, Calle del Brasil, Plaza Constitucion.
N. 3166 9.10p.v19.

Maquina á vapor

Se vende de fuerza de cinco caballos (efectivos) con dos bancos para aserrar y todos sus útiles y accesorios para verle y tratar ocurrase al almacen de D. Ramon Harreguy, Calle del Brasil, Plaza Constitucion.
N. 3168 9.5p.v16.

Carros y caballos

Se venden dos carros muy fuertes construidos de maderas elegidas y tres caballos de tiro, uno mestiso frison y otro muy grande del pais. En un solo loto se le darán muy barato.
Para verlos y tratar, ocurrase al almacen de D. Ramon Harreguy, calle del Brasil, Plaza Constitucion.
N. 3169 9.5p.v16.

AL PÚBLICO

El infrascrito, como Director y Gerente de la Sociedad anónima Compañía General de Comercio del Rio de la Plata considero de mi deber participar que en mi caracter de tal Director y Gerente y como sócio por casi la mitad de acciones he tenido que formalizar una protesta contra la comision Directiva en Londres, por la que la hago responsable de la situacion y dificultades que indebidamente ha querido crearme.
En consecuencia y para responder á los compromisos por mí contraidos en esta plaza en razon de los negocios de la Compañía tomo sobre mi personalmente de satisfacer todos los pagos que no hayan sido cubiertos por la direccion en Londres.
Buenos Aires, Noviembre 5 de 187?.
Julius Haase.
Director Gerente de la Compañía General de Comercio del Rio de la Plata limitada, 115 Reconquista.
N. 3172 9 8p v17.

BUEN NEGOCIO

Se vende la mitad del negocio «Café Restaurant» situado frente al Alcazar calle de Victoria 194 y 196 cuyo negocio gira hoy á nombre de Paratcho y Carcano el sócio que vende su parte lo hace por tener que atender otros negocios. Para tratar calle Potosí núm. 85 de 11 á 5 de la tarde.
N. 3165 9 8p.v18.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—Dr. D. Bernardo Irigoyen
Vice id. » Wilhelm Bertran.
Vocales, » Juan Lanus,
» George T. Nutall,
» Aquiles Maveroff,
» Martin Berraondo,
» José Cayetano Borbon,
» Estéban D. Risso,
» Javier Arrufó
Director general » Ventura Cárdenas.
Inspector Sr. » Julio Laurent.
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

PEÑARREDONDA Y COMPAÑIA

121--BOLIVAR--121
REMATADORES Y COMISIONISTAS
EN GENERAL
NOTA—Se dá dinero á interés y se adelanta sobre sueldos, alquileres ó cualquier documento de crédito.
N. 3211 Pte.

REMATES

Irigoyen y Sala

JUDICIAL
ESPLENDIDA PROPIEDAD
ESQUINA PIEDAD Y ARTES
Calle de Piedad núm. 320 á 326, con 30 metros 959 milímetros ó sean 35 varas, 57 de frente á la calle de la Piedad y la calle de las Artes números 17 al 31, con 53 metros 85 milímetros ó sean 61 varas 30 céntimos de frente á la calle de las Artes; testamentaria de las Sras. doña Remedios y Trinidad Atucha. A una cuadra de San Miguel, por nombramiento de los señores herederos y autorizacion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Areco. La propiedad mas magnífica que se ha rematado hasta hoy, su baja tasacion es 2.063,736 $ que será la base del remate, y siendo sus dos terceras partes la suma de 1.375,837 pesos mjc.
El Viernes 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde, venderemos en remate público, la mas hermosa propiedad y de mucho porvenir, que ha vendido hasta ahora, cuyo pormenor lo detallamos arriba. Esta importantísima propiedad situada en el verdadero centro de la ciudad y en el paraje mas elevado y comercial, donde los alquileres son tan crecidos como en las principales cuadras de las calles Florida y Victoria, está llamada á producir una gran renta. Lo bajo de su tasacion promete á los interesados un brillante negocio, pues muy pocas veces se presentan oportunidades como esta, para adquirir una propiedad tan magnífica como la que vamos á vender.
Para informarse de los títulos que son superiores y ver las tasaciones, en la oficina del Sr. Saldías, y por mas pormenores á mi casa habitacion, calle de Talcahuano núm. 168, ó en la Bolsa de Comercio.
Núm. 3,200 13. 16 p. v 29

Gregorio J. Casal y Ca

JUDICIAL
El dia 26 de Noviembre, á las dos de la tarde se procederá á la venta por órden judicial, al mejor postor y dinero de contado, de una chacra cuyo terreno se compone de una área de 9 cuadras cuadradas, situada en el Partido de San José de Flores á inmediaciones de la Floresta, sobre la calle de «Gauna» donde estará la bandera de Remate.
Dicho terreno con su edificio fué tazado en la suma de 281.200 $ mjc, siendo entendido que no se recibirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.
N. 3188 12: 11 p. v 28

Medrano y Esquivel

JUDICIAL
Importante remate al Norte
De una finca situada en la calle Santa-Fé 428 perteneciente á la testamenteria de los conyuges D. José Jerreyro y Da. Inocencia Rosas Sanchez.
El Domingo 17 de Noviembre á las tres de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria la finca arriba indicada, edificada en un terreno de ocho varas de frente por setenta de fondo, con tres magníficas piezas en perfecto estado de habitacion, empapeladas y cielos rasos patio con plantas, pozo de balde, letrina y demas enseres—y tasada en la suma de 116,227 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 77,484 $ 6
Los títulos son espléndidos y garantidos, para verlos á los rematadores Bolivar 72.
3,117 31 16 p.--v. 17 N.

Pablo Gowland

De la zapateria calle de la Defensa núm. 146
El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto, se rematará todo el surtido de dicha casa.
Botines de 2 suelas para hombres, id id con elásticos para hombres y niños, botines para señoras y niñas, zapatillas para hombres y señoras, zapatos de prunela de recorte para señoras y niñas etc. etc.
Armazon con vidriera, mostrados, una máquina de coser para sastre y zapatero, una id para familia, un reloj de pared.
La casa es muy acreditada y solo gana 1,000$ por mes.
Núm. 3269 14. 4 p. v 18
De artículos de almacen en su casa Defensa 114, al contado.
Por el mismo
El Mártes 19 de Noviembre. 200 damajuanas ginebra. 50 cjs. ajenjo, 20 tercios yerba paraguaya, 25 latas fósforos, 49 latas café molido, 50 frasqueras ginebra doble, 100 cj. kerosene, 20 sacos anis, 25 id cominos, 100 id descorazados, 50 sacos garbanzos, 50 cjs. Oporto y jerez, 200 id coñac de varias marcas, 100 id vermouth, 26 docenas palas de acero, 100 cjs. fideos, 25 bolsas arroz, 30 cjs. jabon de Windsor, 20 sacos almendras, 100 tarros pintura, 20 sacos carne de puerco de Norte América, 25 cjs. tabaco americano, 50 id tè, 7 congon de varias clases, 25 latas pimenton, 25 cjs. velas esterina, 10 sacos ají en rama, 200 docenas cortaplumas, 25 cascos vinagre, 100 latas higos, 25 latas tabaco, 50 cjs. encurtidos, 25 cjs frutas en aguardiente, 30 docenas baldes de zinc, 20 cjs. cominillo, 10 cjs. aceite de almendras, 100 id aceite Plagniol, 15 barricas yerba argentina, 100 abs. queso de goya, 10 barricas betun, 20 quesos de gruyere, 25 bolsas porotos, 20 rollos cabo manila, 10 balas papel balanza 20 barricas tinta, 25 bolsas castañas, 10 latas canela molida.
En seguida, 5 fardos hilo para atar lana, 5 coscos tijeras esquilar, 1 molinillo para café, 50 barricas azúcar Pernambuco.
N. 3214 14.5p.v19.

Pablo Escalante

JUDIDIAL
De una casilla de madera sita en la Boca del Riachuelo, en el parajo denominado "Vuelta de Rocha." Perteneciente á la testamentaria de D. Giudo Zanino y por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
El Domingo 15 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicha casilla cuya tasacion asciende á la suma de 6,350 $ mjc.
Recomendamos á los interesados el dia y hora indicada para su venta, pues la tasacion es muy baja.
Mas informes, al escritorio del rematador calle de San Martin núm. 138.
Núm. 3,207 14. 31 p. v 15 d.
Por el mismo
JUDICIAL
De una finca perteneciente á la testamentaria de D. José Figueroa, sita en una calle nueva entre las de Centro América y Bermejo, por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil.
El Miércoles 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde, donde estara la bandera se procederá á la venta de dicha finca, cuyo detalle es como sigue:
La casa está edificada en terreno de 20 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, á mas un martillo á su favor al costado Este con 28 varas cuadradas con dos buenas piezas de azotea, puertas y ventanas de buenas maderas, 2 piezas mas y 2 cocinas con techo de teja, edificio antiguo, el primer patio cerrado de pared y reja de fierro, cuya tasacion importa la cantidad de 50,000 $ mjc. por la nueva retasa que se ha hech en Setiembre del corriente año y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 33,335 $ mjc.
Para ver el espediente y tasaciones, á la escribania del Sr. Carballeda, calle de Rivadavia núm. 77.
Núm. 3110 5. 15 p. v 20
POR EL MISMO
Venta particular de un lindo terreno en Moreno á 2 cuadras de la Estacion, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, En Moreno—un lote de 22 varas de frente por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra E. de la Estacion, local inmejorable.
2,957
Por el mismo
De un brillante surtido de alhajas por órden de una casa introductora en su casa calle de San Martin 138.
El Viernes 15 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá la venta al mejor precio y dinero de contado una gran partida de alhajas cuyo detalle es como sigue: 115 pares carabanas de oro; 65 aderezos id, 90 aderezos completos, 4 pares de ricas carabanas con brillante, 1 gargantilla de id, 42 juegos de botones para puño, 1 id id con brillantes, 1 pulcera con brillantes y opelo, 5 relojes remontuar, 8 id de diferentes fabricas, 13 cadenal de oro para reloj, 3 anillos con brillantes y esmeraldas anillos de oro, copas de plata, cubiertos de id para servicio con plato de mesa adornos espejos cuadros y infinidad de objetos q' estarán á la vista.
N. 3183 42.3p v12.

H. Baizan

¡Venta particular!
De una casa nueva flamante situada en la calle de San José entre Armonia y Progreso, á la altura del Mercado del Sud, y á una cuadra del tramways tiene 12 1[2 vs. de frente por 40 vs. de fondo. 5 lindas piezas techos y patios embalzadas, los pisos de las piezas son de maderas cielos rasos, cocina, letrina, pozo de valde, se dará por las dos terceras partes de su valor para tratar Victoria 86.
N. 3163 0.10p.z19.
Por el mismo.
Se garante el 1 p$ mensual, de una casa chica, buena para renta, á la mas alta postura.
El Domingo 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde, situada en la calle de Pasco entre Moreno y Belgrano, en medio de dos vias de tramways, mirando al Oeste, cuyo pormenor es como sigue:
10 varas de frente por 17 de fondo, 3 lindas piezas hechas á todo costo, techos y pisos emoaldozados, buenas maderas, puertas de 12 cuartas, rejas á la moda, un lindo frente, aljibe, cocina, letrina, en una palabra, es un chiche por que no ha sido hecha para negocio, sino par vivir la dueña, por mas pormenores al rematador, Victoria núm. 86; títulos de lo mejor.
Núm. 3,130 7. 10 p. v 17

Adolfo Bullrich y Ca.

PERMANENTE
Lotes de terrenos en Merlo a 2,000 y 2,500 pesos
Tenemos órden para vender las dos manzanas de terrenos en Merlo que no se vendieron en el remate el Domingo 20 por falta de tiempo.
Los lotes son 20 varas y 50 á $ 2,000 y 25 varas y 50 á $ 2,500.
La órden de venta á estos precios dura solamente hasta fines de Noviembre.
Para mas informes, á nuestro escritorio calle San Martin núm. 118 altos.
Núm. 2005 22 Pmte.
Por los mismos
JUDICIAL
De una casa de 3 pisos, situada en la calle de las Artes núm. 201, 203 y 205, perteneciente á la testamentaria del finado D. Juan Dolcetti y D. Pedro Pineda, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
El Juéves 28 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífica propiedad, situada en uno de los parajes mas populosos de Buenos Aires, edificado en terreno de 11 metros 864 milímetros de frente al Oeste, por 36 metros 372 milímetros de fondo al Este, compuesto el piso bajo de 2 almacenes y zaguan, patio y 10 piezas, segundo cuerpo de 14 piezas, tercer cuerpo de 6 piezas, último piso con 6 piezas, haciendo un total de 26 piezas, construido en cal, á la moderna con zócalos y umbrales de mármol, ricas puertas, contramarcos, pozos y demás oficinas.
Esta productiva propiedad ha estado dando $ 8,000 mensuales de renta, apesar de haber estado la principal parte ocupada por sus mismos propietarios, actualmente produce mas de $ 6,000 mjc.
Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de $ 654.622 mjc. no pudiendo vender por menos de sus 2[3 partes que son $. 436,715 mjc.
Para informarse de los títulos y tasaciones á la escribania de D. Teodoro L. Pardo, y para mas pormenores á nuestro escritorio calle de San Martin núm. 118.
Núm. 3197 13. 15 p. v 28
Por los mismos
¡JUDICIAL!
La casa calle del Paraná núm. 246.
El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia y perteneciente á la testamentaría de D. á saber:
La casa arriba indicada, edificada en terreno de 7 metros 577 milímetros de frente al Este por 29 metros 660 milímetros de fondo al Oeste.
El edificio se compone de 6 piezas, 5 id son maderas de urunday, pisos entablados, puertas con contramarcos y una gran portada, techos embaldozados, 2 patios, algibe, cocina, letrina, carbonera y sótano, á mas otra pieza y un pequeño galpon, edificada con materiales de primera clase, paredes medianeras.
El todo tasado en la suma de $ 210,378 mjc, previniendo que no se admite oferta por menos de las 2[3 partes que son $ 140,259 mjc. La casa gana $ 900 mjc.
Para ver los títulos y tasaciones en la escribania de D. Ramon Gomez. Bolivar núm. 42.
Núm. 3198 13. 11 p. v 24
Por los mismos
De muebles en la casa habitacion:
De la señora de Alvarez
Calle de Maypú núm. 337 por ausentarse su dueño del pais.
El Mártes 19 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el mueblaje de dicha casa habitacion; cuyo pormenor en parte es como sigue:
SALA--Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 6 sillas, 2 sillones y 2 butacas de caoba forro de reps, un sillon voltayre, 3 galerias con cortinados, 2 rinconeras y una alfombrado.
ANTE-SALA--Un divan caoba, y reps, 2 espejos marco dorado, 12 sillas caoba y esterilla, 2 sillones id id, 1 mesa con piedra mármol, 1 lampara cristal, alfombrado, etc. etc.
2ª ANTE-SALA--Un sofá forro de erin, 2 sillones de id id un piano, 1 escritorio de jacaranda, 1 espejo, salivaderas, alfombrado etc. etc.
DORMITORIO--Una cama caoba con cortinados, 1 cómoda de id, 1 espejo marco dorado, 1 mesa de noche, 1 lavatorio grande con espejo, 1 armario de jacarandá con su magnífico espejo de cuerpo entero, 4 sillones de la India, 1 mesita, esterados etc. etc.
COMEDOR--Una mesa de caoba para 14 cubiertos, 1 aparador de id, 1 reloj 1 armario, 1 confidente y seis sillas asiento esterilla.
PATIO--Una gran cantidad de plantas y otres muchas menudencias que podremos demanifiesto el dia del remate y que no insertamos por ser muy largas á detalla.
Al mismo tiempo; un magnífico caballo de tiro y para paseo.
N. 3199 13.5p.v19.

Por los mismos
Notablísimo remate al Norte
Una manzana entera con edificio, la quinta de Saenz Valiente, sobre las calles Callao, Talcahuano, Paraguay y Pilar, y media cuadra de la plaza 6 de Junio, el tramway nacional y la estacion en la manzana de enfrente. Todo cercado de pared, lleno de árboles frutales, parras etc.
Reservarse para **el Domingo 24 del corriente** á las 3 en punto de la tarde.
Núm. 3190 12. 12 p. v 24
Por los mismos
El mas importante Remate que se ha dado hasta el presente 120 lotes al Sud 120. A todo precio terrenos baratos. Triplicar el capital en 6 meses 3 manzanas entre las calles Brasil Catamarca. Jujuy y Caseros, á media cuadra de los tramways de Mendez y Nacional. Terrenos altos y pintorescos; 12 esquinas grandes.
El Domingo 17 del corriente á la 1 (Reservarse para ese dia.) Planos y pormenores dentro de algunos dias.—Títulos garantidos.
N. 3131. 710pv17.
POR EL MISMO
JUDICIAL.
De 2 lotes de terrenos.
Calle Parque entre Rio Bamba y Ayacucho, perteneciente á la testamentaria de D. J. María Bayo, y por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. L. Beláustegui.
El Lúnes 18 de Noviembre á las 2 en punto del dia venderemos á la mas alta postura 2 lotes de terrenos situados en la calle de Parque entre las de Rio Bamba y Ayacucho.
1.º Loto 15 metros, 585 milímetros, 28 varas de frente al Norte con 52 metros, 729 milímetros, igual á 60 varas 90 centímos de fondo, incluyendo dos piezas de material.
Tasado en la suma de pesos 252,000 mjc.
2.º Lote 32 metros, 691 milímetros, igual á 37 varas 75 centímos de frente al Norte, por 65 metros, 816 milímetros, igual á 78 varas de fondo al Sud.
Tasado en la suma de pesos 528,500 mjc.
Siendo la tasacion total pesos 780,500 mjc., no pudiendo vender por menos que las 2 terceras partes que son pesos 520,332.
La venta se efectuará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.
Para mas informe á la escribania de Raggio y Barrera.
2939 15-33p. v. 18 N.
Por los mismos
ESPLENDIDA ESQUINA
AL NORTE AL NORTE
esquina
CALLAO Y ARENALES
El Domingo 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:
La magnífica esquina arriba mencionada, 15 vs. de frente al Norte llamamos la atencion de las personas que buscan lindos locales al Norte se fijen en esta gran esquina propia para edificar y situada en una de las calles q' ofrece mas porvenir la calle á no dudarlo será una de las mas bellas y quizas la mas bella de todo el municipio.
Aprovechar esta ocasion para comprar un lote de terreno que no tiene rival por esas alturas.
Títulos de primer órden por mas pormenores calle S. Martin núm. 118.
N. 3174 9.8p.v17.

José Casco y Ca.

MUCHA ATENCION
¡DE UN HERMOSO TERRENO CENTRAL!
CALLE DE LAS PIEDRAS
ENTRE COCHABAMBA Y GARÁY
CALLE EMPEDRADA, GAS,
AGUAS CORRIENTES Y TRAMWAY
Á 20 PASOS
¡Qué lindo terreno!
El Domingo 17 del corriente á las 6 de la tarde se rematará dicho terreno, cuyo pormenor es como sigue:
Tiene 8 3[4 varas de frente por 70 de fondo, entre valiosos edificios y ocupados por familias distinguidas.
Á LA MAYOR OFERTA
El Domingo 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde. títulos á satisfaccion, mas informes, Potosí 119 y 1[2
Núm. 3187 12, 5 p. v 17
POR LOS MISMOS
¡¡¡Precioso terreno central!!! Calle de San José entre Garay y Pavon, con tramway y empedrado, frente á la magnífica casa del Sr. Vicule y entre valiosos edificios, remate á todo precio.
El Domingo 17 del corriente á las 5 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado y es así: 9 vs. de frente por 36 1[2 fondo.
Que terreno tan lindo y de poco precio, vayan especuladores al remate que se vende á todo precio.
Informes y ver los títulos.
N. 3191 12.5p.v17.
Por los mismos
De la fonda y café española calle de Buen Orden núm. 622 por liquidacion final.
El Lúnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán al mas alto precio y dinero de contado las existencias de dicha casa, que consiste en una cocina económica, bateria de idem, armason y mostrador, infinidad de bebidas, mesas con sillas, bancos, cuadros, cigarros, coñac, tasas, cubiertos, cristales é infinidad de artículos del ramo que no se detallan por su estension.
N. 3208 14.4p.v18.
Por el mismo
Buen remate, á los pobres y ricos, venta á todo precio, de dos lindos terrenos calle de Venezuela, una cuadra para fuera de la Estacion Caridad, entre magníficos edificios, se quemarán:
El Viernes 15 del corriente á las 6 de la tarde en punto, se rematarán dichos terrenos que miden cada lote 10 varas de frente por 40 de fondo.
Ojo y fíjense bien, hay que vender para el pago de una hipoteca.
Núm. 3153 8. 2 p. v 10
Por los mismos
Calle de Zeballos núm. 332, 334, 336, 338, 340 y 342, con tramway á la puerta y en calle empedrada, hoy es el comercio de la ciudad; 30 varas de frente por 66 de fondo—todo cercado de pared, 12 grandes habitaciones, caballerizas, pesebres y un porton, plantas y árboles frutales, pozo, sumideros y en una palabra, es preciso verla, se rematará á la mejor oferta.
El Domingo 17 del corriente á las 3 1[2 de la tarde, con nada ó poca jente segun á cualquier precio.
Sres. escusamos el recomendar la situacion de esta finca hoy tan central que se presta para una gran industria; el cambio de tramways será al frente de esta finca.—Informes Potosí 119 1[2.
3138 7-10p. v.17.

Guillermo F. Quirno

EN BARRACAS AL NORTE
IMPORTANTE REMATE
El Domino 17 del corriente á las dos en punto de la tarde venderé al mejor precio y dinero de contado un magnífico terreno situado en Barracas al Norte de 20 vs. de frente á la calle de la Banderita y 100 de fondo á la calle de Casagemas, al lado mismo del edifio de la antigua quinta de este nombre. A pocas varas de la calle solo tiene dos frentes y esta proxima á los tramways. Uno de sus frentes dará á la nueva plaza donde va á edificar se una nueva iglesia las escuelas y una estacion de tramway y la calle va á ser adoquinada habiendo muchos fondos reunidos al efecto se vendera en un sololote ó en cuatro de 10 vs. de frente por cincuenta de fondo cada una, ti ne árboles.
A las personas que gusten concurrir á este importante remate daremos un boleto por el tramway que saldrá de la plaza de la Victoria á la una de la tarde. Títulos garantidos.
N. 3186 12.5p.v17.

Cárlos Ristorini

DE UNA CASA ANTIGUA
CON MUCHO FONDO
RENTA SEGURA
Situada calle Paraguay núm. 386, entre Paraná y Montevideo, calle empedrada y tramway en la esquina.
El Domingo 17 del corriente á las 5 y 1[2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa que es como sigue:
El terreno se compone de 9 vs. de frente al Norte por 52 de fondo, el edificio es construido á la antigua consiste en 12 piezas, agua, oficinas necesarias etc.
NOTA--La situacion es inmejorable esa cuadra es toda edificada á la moderna por la esquina de Montevideo pasa el tramway y pronto pasará otro por la calle de Santa Fé la que solo dista dos cuadras de este buen terreno.
Por otros informes ocurrase al escritorio del martillero calle Victoria núm. 116.
N. 3218 14.3p v17.
POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA
CASA BIEN SITUADA
Y DE MUEBLES
A una y media cuadra de donde principian los trabajos para el puerto calle de San Lorenzo N. 31 entre Defensa y Balcarce y distante seis cuadras de la Plaza de la Victoria.
El Domingo 24 de Noviembre á la 1 1[2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Sanchez y Velarde por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 9 metros 526 milímetros de frente al Sur por 32 metros 908 milímetros de fondo (equivalentes á 11 varas de frente por 38 de fondo.)
El edificio se compone de 6 piezas de azotes, cocina, altillo, 3 patios, pozo de agua, plantas etc.
Tasada en la cantidad de ciento veinte y cinco mil ochenta y siete pesos (125 087 $) no pudiendo venderse por menos de esta tasacion sumamente baja.)
Puede verse la casa antes del remate y para imponerse de los títulos tasacion y demas antecedentes debe ocurrirse á la escribania de D. José Fernandez calle Victoria núm. 80 (Recoba nueva) ó al escritorio del martillero Carlos Ristorini calle Victoria núm. 116.

¡ESPLENDIDO REMATE!

ES EL QUE TENDRÁ LUGAR
DE 16 LOTES DE TERRENO
UBICADOS EN EL FLORIDO
PUEBLO DE FLORE
En la esquina de la pintoresca plaza, tramway, á media cuadra del Ferro-Carril, contiguos á la hermosa quinta del Sr. Marcó del Pont.
Los mencionados terrenos, pertenecen á los herederos de Arroyo, dicha venta tendrá lugar
EL DOMINGO 24 DEL CORRIENTE
A las 3 1[2 en punto de la tarde, fijarse en la seccion de remates. Títulos perfectos, los interesados pueden pasar á revisarlos, que corren á fojas de los autos testamentarios, radicados en la oficina de Conde, escribano Zanoletty ó Perú 83 (altos.)

A. C. RODRIGUEZ

LANGENHEIN Y GÁLARCE
Núm. 3189 12. 12 p. v 24

MUEBLES---12 sillas de esterilla, 1 mesa redonda de un pié, 1 id chica, 1 reloj de campana, 2 mesas antiguas 1 comoda id, 23 cuadros de Santos, 1 estante viejo, 1 mesa grande redonda, 1 id chica vieja, 1 cuadro de San Salvador.
Por otros informes al escritorio Victoria 116.
N. 3177 12.12p.v24.
Por el mismo
DE UNA CASA ESQUINA
Y DE OTRA CONTIGUA
Situada calle de Chacabuco esquina de Cochabamba, con tramway a la puerta
El Domingo 17 á la 1 1[2 se rematará la mas alta postura y dinero de contado esta linda esquina que es como sigue:
Edificada en terreno de 12 vs. de frente al norte calle Cochabamba por 30 de frente al Oeste calle Chacabuco, el edificio se compone de un hermoso almacen formando esquina trastienda, dos piezas mas cosina patios, algibe etc.
En seguida una casita moderna con 2 ventanas á la calle una gran sala, 2 piezas, comedor, cocina, agua oficinas necesarias etc.
NOTA: El tramway pasa cada 6 minutos y la situacion de esta finca es inmejorable los trabajos del puerto ya principiados quedaran antes de 6 meses un aumento de valor de un cincuenta por ciento.
Por otros informes Victoria núm. 116.
N. 3193 12.5p.v17.
Por el mismo
DE UN EINDO TERRENO
á 30 varas del gran Boulevard Callao calle de Córdoba, ancha de 30 varas entre Callao y Rio Bamba á la mas alta postura.
El Domingo 17 de Noviembre á la 5 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo ter eno.
Esta entre dos edificios tiene 10 vs. de frente al norte por 32 de fondo.
Por otros informes al escritorio de Carlos Ristorini calle Victoria núm. 116.
N. 3194 12.6p.v17.
Por el mismo.
JUDICIAL
¡DE UNA HERMOSA CASA!
situada calle de Montevideo núm. 58, entre Piedad y Cangallo, distante de la Plaza de Lorea y mercado una y media cuadra, á una cuadra de la iglesia Piedad, con tramway á la puerta, y entre dos líneas que corren por las de Piedad y Cangallo.
El Domingo 15 de Diciembre á la una y media en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa perteneciente á la testamenteria de Da. Tomasa Parodí de Gallardo por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y aprobacion del Ministerio de Menores cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 8 varas 17 centrimetros de frente al Este por 70 vs. de fondo previniendo que á las 17 vs. 40 centímetros de la calle el terreno forma un martillo en su favor de 2 varas 83 centímetros de ancho que sigue hasta el fondo en donde el terreno mide 11 vs. 60 centímetros de ancho.
Tiene un lindo frente con 2 ventanas con persianas puerta de calle de cedro, umbrales de mármol, vereda de piedra, una sala con portada y 10 piezas mas cosina, altillo y letrina, la mayor parte de las piezas bien empapeladas, con pisos de tabla en casi todas, cielos razos contramarcos y zocalos, alumbrado á gas hasta el corredor y el patio con faros, algibe y pozo, 3 parrales, 4 zaguanes y 4 grandes patios la tiranteria es de quebracho y las azoteas embaldozadas, zagnan pintado al olso etc.
El todo de la tazacion solo alcanza á tres cientos sesenta y tres mil cuatro cientos setenta y siete pesos mjc. etc. (3$3,467 $.) tasacion fectuada inmediatamente despues de la epidemia la que nos pareco hoy muy baja, siendo esta venta judicial no podrá venderse por menos de las dos terceras partes.
La casa puede verse y para imponerse de los títulos tazaciones y demás antecedentes debo ocurrirse á la oficina de D. Julio Mendez, escribano José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini, Calle de Victoria núm. 116.
N. 3125 6.3p. 15 d.
POR EL MISMO
JUDICIAL
¡DE UNA LINDA CASA!
Ubicada calle Montevideo núm. 60, entre Piedad y Cangallo, distante una cuadra de la Iglesia Piedad, á una y media de la Plaza y Mercado Lorea, y la misma distancia del teatro "El Dorado" con tramway á la puerta y entre otras dos líneas que pasan por las calles de Piedad y Cangallo.
El Domingo 15 de Diciembre á la una y 1[2 en punt se rematará precísamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa perteneciente á la Testamentaria de Da. Tomasa Parodi de Gallardo por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y conformidad del Ministerio de Menores; cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 9 varas y 29 centímetros de frente al Este por 70 varas 30 centímetros de fondo, previniéndose que el terreno enangosta hácia el fondo (de un modo imperceptible) hasta quedar en 7 varas 60 centímetros de ancho.
Tiene un elegante frente con 2 ventanas con persianas, una sala con portada á la antesala y 7 piezas mas fuera de la cocina, altillo y letrina: la mayor parte de la casa está entablada, bien empapelada, con cielosrasos, contramarcos y zócalos, alumbrada á gas hasta el comedor y el patio con farol: algibe, pozo y algunos árbolcs en el fondo:
La vereda de piedra, 4 patios, 3 zaguanes, gran fondo, umbrales de mármol. tiranteria de quebracho y las azoteas embaldozadas y otras comodidades que pueden verse.
La tasacion de esta casa se hizo inmediatamente despues de la epidemia y solo alcanza á tres cientos trece mil ochocientos setenta y cuatro pesos mjc. (313,874 $ la que hoy, en nuestra opinion, es muy baja: así mismo siendo este remate judicial, no podrá venderse por menos de las dos terceras partes.
Esta casa puede verse y para imponerse de los títulos, del pormenor de las tasaciones y demas antecedentes, debe ocurrirse á la escribania de D. Tulio Mendez, escribano D. José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
N. 3126 6.39p v.15db.
POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA
CASA DE ALTOS
Con dos espaciosos graneros y gran corralon.
16 varas 30 céntimos de frente al Norte por 67 ½ varas de fondo!
En la gran calle de la Piedad núm. 780, 782 y 784 (núm. 752) entre Andes y Ombú, con tramway á la puerta, distante una y media cuadra de la Iglesia de Balbanera.
El Domingo 15 de Diciembre á las tres en punto, se rematará á la mas alta postura esta finca perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Valanzone.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y conformidad del Ministerio de Menores, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno tiene 16 vs. 30 centímetros de frente al Norte por 67 vs. 50 centímetros de fondo (es un magnífico terreno.)
El edificio bajo tiene graneros para negocio y un gran zaguan de entrada para carros entrepisos con dos hiladas de ladrillos y una de baldozas puertas y ventanas en buen estado.
LA CASA ÁLTA--Tiene 5 piezas parte en cal y otra en barro techos con 2 hiladas de ladrillo y una de baldozas con tiranteria de quebracho, balcones de fierro.
El todo de las tazaciones solo alcanza á quinientos cincuentas y ocho mil seiscientos $ mjc. ($. 558,600) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes lo que seria por demas bajo pues que esto hermoso terreno vale mucho mas.
La casa puede verse y para imponerse de los títulos, tazaciones y demas antecedentes debe ocurrirse á la oficina de D. Julio Mendez escribano Dr José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini. Calle Victoria núm. 116.
N. 3127 6-39p.v.15db.
POR EL MISMO
EN SAN
MARTIN
LA CHACRA DE
PRALET
LA LOMA DE BURGOS
12 manzanas
LA CHACRA DE
JUAN BAUTISTA PRALET
LA LOMA DE BURGOS
SOLO DISTA 4 CUADRAS
DEL
PUEBLO DE S. MARTIN
AL ESTE, ENTRE SAN MARTIN
Y BELGRANO
y antes dé llegar á la chacra de los herederos de HUE.
El Domingo 17 del corriente á la una se rematará esta linda chacra á la mas alta postura en un solo lote ó si quieren en dos ó en tres.
El terreno tiene 300 varas de frente al camino que vá para Belgrano por 400 de fondo ó sean 3 lotes de 4 manzanas de cien varas de frente por 100 de fondo.
El terreno es una loma de donde se vé el pueblo de San Martin que solo dista cuatro cuadras, se vé la Recoleta el 11 de Setiembre el Rio y hasta los buques.
Todo el terreno está labrado tiene una cuadra mas ó menos de perales finos á mas, tiene damascos, duraznos, otros árboles frutales algunos eucaliptus, etc,
Dos casitas de material agua en abundancia y lo demas del terreno de alfalfar.
El ferro-carril que irá al Rosario pasará entre el pueblo de San Martin y está chacra lo que puede verse en el plano publicado por el Sr. Bilinguret, asi mismo el ferro carril á Campana, pasará muy cerca de esta chacra y tanto uno como otro tendrán sus estaciones en el pueblo de Sn. Martin,
NOTA---El martillero saldra por el tren de las 11 y 15 (once y quince) en la estacion S. Martin habran carruages gratis, para los interesados.
Por otros informes ocurrasé al escritorio de ventas de casas y terrenos, de Carlos Ristorini calle Victoria núm 116.
3124 31 17 p v17 N.
Por el mismo
JUDICIAL
De una finca muy central
Edificio moderno de 3 pizos, 6 casas, construccion muy solida á todo costo, casas calle de Buen Orden núm. 64, 66 y 68 entre Victoria y Potosí, en la manzana del Teatro y en el centro del Comercio.
El Miercoles 4 de Diciembre á las 4 en punto se rematará este hermoso edificio á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de la testamenteria de D. Emilio Lahore por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.
Esta finca edificada en terreno de 10 metros 625 milímetros de frente al Oeste por 30 metros 310 milimetros de fondo.
PRIMER CUERPO—Se compone de 2 grandes almacenes, 2 sótanos 4 piezas 2 cosinas.
SEGUNDO CUERPO—Son 2 casas con 6 lindísimas piezas, cocina letrina etc. cada una.
TERCER CUERPO—Son 2 casas cada un con 5 piezas, una cocina, letrina y una elegante galeria de cristales.
Estos almacenes y casas tienen gas en todas partes y aguas corrientes, esta finca es de las mejoras por su elegante construccion, solidez y situacion en el punto mas comercial de la ciudad.
La tazacion judicial es sumamente baja y solo asciende á novecientos mil ciento cincuenta y cinco pesos mjc. (á 900,155.)
Para imponerse de su tazacion, títulos y demas antecedentes los interesados deben ir á la Escribania de D. Lisandro Gonzales, adscripto á la de Dr Victoriano Cabral ó al escritorio de Cárlos Ristorini calle Victoria No. 116.
N. 3022 23.42p.v4.dbre.

Hidalgo, y Torres

AL PÚBLICO
No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando el precio que se nos dé; como ⅔ partes, arreglado a su valor.
De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.
POR EL MISMO
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 20 de Noviembre á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, como tambien un lindo cupé en muy buen estado y una elegante victoria fuerte y liviana.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.
POR LOS MISMOS
Núm. 5,447
JUDICIAL
De todas las existencias de la muebleria y carpinteria, calle del Temple núm. 118.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo
¡Particulares y muebleros!
El Lúnes 18 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Manganti, entrando algunas alhajas de oro, camas de varias clases, roperos de id, cómodas id, bibliotecas, costureros, mesas, máquinas de coser, estufa portátil, espejos grandes, cristales, piezas de cotin, escritorios, mesas de noche, aparadores, gran cantidad de sillas, como algunos cajones de sillas desarmadas, herramientas, varios bancos carpinteros y otra infinidad de muebles y útiles que como se comprende no detallamos por su estension.
Núm. 3148 8. 10 p. v 18

Por los mismos
N. 5446.
REMATE NOTABLE
DE LA CONOCIDA QUINTA DEL SR. D.
MANUEL S. GARCIA
AL NORTE
Títulos de 100 años
NO QUEDA UN TERRENO NI SEMEJANTE
TAN CENTRAL
40 VARAS Á SUIPACHA POR 75 Á CÓRDOBA
ESQUINA
Todo cercado de pared y con ricos árboles frutales y plantas de mérito, empedrado, gas, aguas corrientes etc. etc. y lindando con magníficos edificios como con el
¡Palacio del Sr. Giraldez!
¡Tramway á todos costados!
A 2 cuadras del Coliseum!
A 2 de la gran plaza del Parque
A 1 de la importante estacion del F. C. del O.
A 3 cuadras del Teatro de la Opera y en una palabra en el centro de todos los recursos.
El Viernes 22 del corriente (dia de trabajo) á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta de esto valioso terreno divididos en 8 lindos lotes y tasada como sigue: No admitiéndose oferta que no esceda de las dos 2[3 partes de su tasacion practicadas por el Maestro mayor D. Agustin Rodriguez.
Lote núm. 1. Calle de Cordoba, 10 vs. frente por 40 fdo. $ 225,000, 2[3 partes $ 150,000 mjc.
Id. » 2. Calle de Cordoba. 10 vs. frente por 40 » $ 225,000, 2[3 partes $ 150,000 mjc.
Id. » 3. Calle de Cordoba, 10 vs. frente por 30 » $ 180,000, 2[3 partes $ 120,000 mjc
Id. » 4. Calle de Córdoba, 10 vs. frente por 30 » $ 180,000, 2[3 paates $ 120,000 mjc
Id. » 5. Esquina Suipacha, 10 vs. frente por 30 » $ 300,000, 2[3 partes $ 200,000 mjc.
Id. » 6. Calle de Suipacha, 10 vs. frente por 34 » $ 255 000, 2[3 partes $ 170,000 mjc.
Id. » 7. Calle de Suipacha, 10 vs. frente por 34 » $ 255,000, 2[3 partes $ 170,000 mjc.
Id. » 8. Calle Suipacha, 10 vs. frente por 53 1[4 » $ 300 000, 2[3 partes $ 200,000 mjc. »
SUMA TOTAL DE LA TASACION.
$ mjc. 1.900,000 2[3 partes 1.280.008
Omitimos toda clase de recomendaciones porque remates tan centrales pocas veces se proporcionaran siendo su local perfectamente conocido solo pedimos á los interesados exatitud en la hora indicada.
NOTA Por la calle de Suipacha sera la entrada para verificar el remate. Por planos y otros pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
N. 3143 7.15p.v22.
Por el mismo
Núm. 5,445.
GRAN REMATE
JUDICIAL
DE 100 MANZÁNAS
En el pintoresco pueblo de las Lomas de Zamora, á 12 cuadras de las estaciones «Lomas» «Temperley» y «Adrogué.»
¡Terrenos elevadísimos!!
¡No se ha vendido hasta hoy cosa igual!!
¡son los mejores terrenos de allí!!
¡Para chacras!!
¡Para casas-quintas!!
¡Y para todo lo que se quiera!!
¡Por su altura!!
Por su calidad de tierra
Por lo inmediato á la ciudad
Lindan con Arrotea, Correa, Grigeras, Luna y otros, circumbalan estos terrenos edificios valiosos.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.
TASACION DEL AÑO 1855!!
Al mas alto precio
Podemos decirlo pues la tasacion es de $4000 mjc. por manzana como sus dos terceras partes hecha hace 17 años (friolera) comenzaremos á vender frente á la estacion.
¡Cerveza y algo mas!
Lomas de Zamora
(Habra Carauajes)
Casa con edificio!! ¡A la sombra!
La venta se hará en lotes por manzanas¡¡
¡Testamentaria de D. Felipe Ramon Avellaneda¡¡
A PEDIDO DE TODOS SUS HEREDEROS.
El Domingo 15 de Diciembre á las doce en punto del dia procederemos al contado y sin retirar lote estos importantes terrenos, previniéndo que nos escusamos en dar boletos gratis para evitar abusos en su distribucion.
Por planos y mas informes á nuestra casa de remate Bolivar 76.
N. 3117 6$p.v15.
Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.
OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

A. C. RODRIGUEZ

LANGENHEIM Y GALARCÉ
16 lotes de
TERRENO EN EL MEJOR PARAJÉ
DEL PINTORESCO PUEBLO DE
SAN JOSÉ DE FLORES
ESQUINA FRENTE A LA PLAZA
POR UN LADO Y POR EL OTRO A LA VIA
DEL
Ferro-Carril del Oeste
A 1 CUADRA DE LA ESTACION DEL F. C.
Tramway en la misma esquina
Gran negocio
El Domingo 24 del corriente á las 3 y media en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los lotes de terreno que á continuacion se detallan, pertenecientes á la testamenteria de Arroyo. Títulos en perfecto estado.
Hasta la fecha no ha habido un remate como este en lotes que vendemos formando esquina frente á la Plaza principal del Pueblo de Flores siendo el detalle el siguiente:
Lotes Nº. 16 40 vs. de frente á la calle de Buenos Aires y 20 á la que pasa por frente al colegio Municipal, forma esquina frente á la plaza.
Id id 13 24 vs. de frente á la calle de Buenos Aires por 60 de fondo sobre la via ferrea.
Id id 12 20 vs. de frente á la calle de Buenos Aires por 39 1[2 de fondo.
Id id 11 20 vs. en frente á la misma calle de Buenos Aires por 59 de fondo sobre la via ferrea.
Id id 10 23 1[2 vs. de frente á la calle de Buenos Aires por 59 1[2 de fondo disminuyendo desde el frente hasta concluirá 11 1[4 vs. de frente sobre la via ferrea.
Id id 15 20 vs. de frente á la calle que pasa delante del Colegio Municipal y 40 vs. de fondo.
Id id 14 esquina 21 1[2 varas de frente á la calle que pasa por frente al colegio y 40 de fondo frente á la via ferrea.
Terrenos del otro lado de la via.
Id id 6 40 vs. de frente á la via ferrea y 17 1[2 vs. de fondo á la calle que pasa frente al colegio, formando esquina.
Id id 5, 17 1[2 varas de frente á la calle que pasa delante del colegio y 40 varas de fondo.
Id id 4, 20 varas de frente á la misma calle que el anterior y 40 varas de fondo, terminando en este con un frente de 16 1[2 varas.
Id id 3 20 vs de frente á la via férrea con 5 y ¼ de fondo por un costado y 49 y ¼ por el otro, terminando en un fondo con 20 y ¼ vs.
Id id 2 20 vs de frente á la via férrea por 48 y ¼ vs de fondo terminando al Este, con un frente de 30 y ¼ vs.
Id id 1. 28 varas de frente á la via férrea por 48 1[4 varas de fondo, terminando al Este con un frente de 18 1[3 varas.
Id id 9, 20 varas de frente á la calle que pasa delante del colegio por 54 1[2 varas de fondo y frente á la via férrea.
Id id 8, 20 varas de frente á la misma calle por 51 1[2 varas de fondo por un costado y 53 por el otro.
Id id 7, 16 varas de frente á la misma calle por 49 40[100 de fondo, ensanchándose desde el frente hasta terminar en 19 varas.
Creemos escusado hacer recomendacion alguna en favor de estos terrenos, pues ellos se recomiendan por si solos. Unicamente prevenimos que ellos por su situacion, son de un gran porvenir.
Recomendámos á los que se interesen en la compra, sean puntuales en la asistencia el dia y hora indicada.
3145 7.17p.v24

Balbin y Plowes

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.
El Viérnes 15 del corriente á las 12 en punto venderemos un gran y variado surtido de mercancias por cuenta de varias casas introductoras, cuyo detalle en parte es como sigue:
Barelles de lana y seda, cortinas, cocos para vestidos, pañuelos punto, sombrillas, colchas bordadas, mayas de hilo, puntillas de guipiur, crespon negro, id de colores, trajes para niño, ajuares bordados, pañuelos batista, camisolines, tul de algodon, id de seda, tapados, gró, vestidos de piqué, percales de varias clases cintas para guarnicion, trencilla para bordar, jergas, pampas, camisas de percal, ligas de seda, id pampas, sombreros paja, idem de hilo, idem de castor negros, bramantes, camisas para hombre, id para niño hilo de patente, ricos tapados de casimir para señoras y niñas, id de pana, alfombras para sofáes lienzo tablon, casimir negro, camisas de percal; id de señoras, medias cortas, id largas id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juego de puños para señora, cinta de terciopelo, id de raso de varias clases, hilo de patente, id de colores, aceite de la sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, domino de la India, canastitos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, sombreritos adornados para niños, bombasi américano, hocato italiano, delanteros, cortinas y una cantidad de sombreros para la estacion de brin, seda y lustrina,
Por órden del Administrador de Rentas Nacionales 1 cajon 124 docenas medias de color y blancas, 1 cajon 48 cuadros al oleo, 30 pendientes chicos filigrando plata, 4 medallones filigran de id, 19 pendientes grande id de id, 12 relojes de plata, 693 pares de botines; 2 juegos de pelve para tó, 28 cafeteras de id, 46 teteras de id. 10 docenas frenos, 5 docenas estribos.
Al mismo tiempo por cuenta de seguros, 1 cajon paraguas con poca averia; y 2 cajones camisas de algodon al mismo tiempo y á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Administrador de Rentas Nacionales 8 cuarterolas de cogñac y 10 media barricas Brea.
N. 3196 13.2p.v15.

A. Ç. Rodriguez

JUDICIAL
Brillante Negocio fijarse lo que voy á vender.
El Domingo 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde una propiedad ubicaba en la calle de los Andes núm. 105 perteneciente á la testamenteria de D. Teodor Arista.
¡¡Gran Porvenir!! A media cuadra del empedrado de la calle de Santa Fé entre poco tiempo habra el tramway que vá á Belgrano tasacion muy baja títulos perfectos.
N. 3213 14.5p.v19.
Por el mismo
JUDICIAL
De una propiedad situada en la calle de los Andes No. 105 entre las calles de Charcas y Santa-Fé perteneciente á la testamentaria de Da. Teodora Arista, de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Isaac P. Areco.
El Domingo 17 de Noviembre á las tres en punto de la tarde venderé la mencionada propiedad, ¡Alerta señores especuladores!! que dicha propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa-Fé terreno alto, higienico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. la mencionada finca se compone de 14 vs. y 60 centímos de frente al Oeste por 59 y 40 céntimos de fondo al Este previniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 varas y 40 centimos con dos piezas de azotea, de techo de teja francesa una de techo de tabla, y otra de techo de paja con letrina pozo de balde, tasados en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y tres mil cuarenta y siete ps. cuarenta centavos mjc. (73047) 40 centavos no admitire oferta que no esceda de la cantidad estipulada. Por mas pormenores dirigirse á la calle de Perú num. 83, (altos) á la escribania de D. Eduardo Munilla.
NOTA—Las escrituras están en perfecto estado.
N. 2930 14:30p v17,nbre.
Por el mismo
JUDICIAL
Magnífica proporcion para los especuladores
No pierdan la oportunidad
El Domingo 24 de noviembre á las tres en punto de la tarde procederé á vender una finca en la calle de Junin entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chaparro de órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo, La mencionada casita se compone de 8 3[4 varas de frente al Este, por 59 varas de fondo al Oeste, con dos piezas de material y techo de teja francesa, cocina, y pozo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39.769 $ 60 cs. mjc. sus dos terceras partes son 26,506 ps. 60 ces. no admitire oferta que esceda de las dos terceras partes. Los títulos están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar por la escribania del Escribano Artola y Natalio Ponce.
N. 2931 10.30d.v24.nbre.

Manuel de la Serna

JUDICIAL
Atencion. De una gran fincal Una casa y almacenes perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Rostagno, sita en la calle Rivadavia números 637, 680 y 641 y Montevideo números 1, 3, 5 y 7, por órden del juez Dr. Garcia Fernandez, se ha de venderesta propiedad en público remate.
El Sábado 16 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, la casa indicada cuyo edificio se compone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia y Montevideo, compuestas de 6 habitaciones, dos patios, necesario, cosina, algibe, y la casa contigua compuesta de cuatro piezas necesario y cocina, calle de Montevideo núm. 1, 3, 5 y 7.
El terreno se compone de 17 varas 75 centímetros de frente al Sud calle Rivadavia por 17 varas 75 centímetros al Oest. calle de Montevideo, terrenos perfecto y á media cuadra de el teatro «El Dorado,» en frente al mercado.
Estas dos propiedades se venderán en un solo loto y no se admitirá postura por menos de 732,875 $ mjc.
2850 26 v. 16.

José C. Soto

JUDICIAL
EL DOMINGO 14 DE DICIEMBRE
A LAS 4 DE LA TARDE
Un magnífico campo á las puertas de Buenos Aires ¡Serreno de gran porvenir en Cañuelas, cuartel 6.º limítrofe con San Vicente.
De 1 estancia en el Partido de Cañuelas denominada Las Palmitas.
Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado del ya citado bien y raiz compuesto de una casa de azotea de seis piezas y 5 piezas techo de paja y cinc. El terreno mide 3.298,700 vs. cuadradas ó sean 2571 de frente por 2500 de fondo.
5,900 árboles de durasno,
Monte de 8 años.
100 alamos,
250 sauces,
266 higueras
26 membrillos,
22 acasias,
14 paraysos,
25 espinillos.
Por mas detalles Recoba nueva 98 ó Cangallo 412.
N. 3133 3.6p.v14.
Por el mismo
En San Andrés de Giles
De todos los bienes muebles raices, semovientes ropas de uso alhajas y demás enceres pertenecientes á la testamenteria de Da. Maria Salomé Monsalvo.
El Domingo 17 de Noviembre á las 11 de la mañana.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P: Areco se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de todos los bienes arriba mencionados cuya pormenor es como sigue:
2349 ovejas al corte tasadas hace tres años á 20 $ mjc una.
90 animales vacunos tasados á 90$ uno 1 terreno 32 1[2 varas de frente por 100 de fondo con una casa de azotea en el edificada con dos piezas de material y una de cinc tasado en 25,400 $ mjc.
1 Terreno de 50 varas de frente por 100 de fondo con algunos arboles frutales lindero por el sud con D. Teodoro Melo por el Norte con D. Nicolas Distema por el Oeste con D. Anacleto Josta y por el Este con D. Pedro Castañeda á sus herederos tasado en 6000$ varios lotes Muebles y alhajas.
Se previene que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de la tasacion. Por informes Bolivar 22 1[2.
N. 3011 22.26p,v17nbre.
Por el mismo
JUDICIAL
Durante la feria, de una finca en la calle de Paraná núm 286.
El Domingo 21 de Diciembre por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado de la finca arriba espresada el Domingo 21 de Diciembre á las 1 en punto de la tarde perteneciente á la testamentaria de D. Jorge Keed cuyo detalle es el siguiente, 4 piezas de azotea edificadas en un terreno de 10 vs. 70 centimetros de frente al Este por 19 vs. de fondo al Sud, tirantes y alfajias de quebracho puertas y ventanas exelentes, 1 Galpon cocina letrina y pozo de valde con pilares y brocal de material tapa de hierro. Esta propiedad esta tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la sums de 100.800 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 69700.
Por informes al martillero Recoba nueva 98 ó Cangallo 412 ó en la oficina del Escribano Pardo.
N. 3212 14.35p.v21.d.

AVISOS NO CUMPLIDOS

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 16, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David. Pm. 2796

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. JShawnan.

CAFE RESTAURANT
DE LA REUNION
31—CORRIENTES—31

Don Domingo Maubet, propietario de dicho establecimiento, tiene el honor de participar al público y á sus amigos en particular que su establecimiento está á su disposicion.
Los que le favorescan con su asistencia encontraran á demas de un rico surtido de manjares y bebidas esquisitas el buen trato de su dueño y la modicidad en los precios.
NOTA—Hay cuartos amueblados para hombres solos. La casa es muy decente.
N. 31259 8.8p.v16.

Litografia á Vapor
DEL COMERCIO
204 Piedad 204
DE
Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 Obre. 13. 30. 13 Nbre.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 Pmt.

CURACION
DE
MALES CRONICOS
Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fè en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidnse hoy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca dondo las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.--Antonio Correa do Santo-eecte practico vive Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. dondo vive, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmte.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Me permito proporcionar TÍTULOS DE PROPIEDAD á todos aquellos á quienes se les hubiera estraviado, así como á suministrar los datos necesarios PARA EL RECLAMO DE PROPIEDADES con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad, cuento con un índice general de todas las propiedades testamentarías etc. etc.
Prevengo sí, que no presisaré ó suministraré dato alguno si para ello no intervienen directamente los interesados.
Y en casa de los Sres. Bequio y Ca. calle de San Martin núm. 9 de 11 á 4 de la tarde.
Núm. 2950 17. 30 p. v 18 n.

SASTRERIA LOREA
571---RIVADAVIA---571
Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimiros finos de fantasia alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que le precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

GRAN MONTEPIO
AUTORIZADO
CALLE DEL PERÚ NÚM. 232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados, y sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. mjc. hasta la mayor que se solicite,
Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia.
Núm. 2766 Pmte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE — Y — SALDRAN DE

Cinco Esquinas Y Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) **Y Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y Plaza Victoria
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion — Estacion Lima

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicatorias. Cuando concluyen las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
125½—CHACABUCO—125½

El propietario de este establecimiento contando con lo mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una númerosa concurrencia.
Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ mjc. y comida 16 ps. mjc. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 3157 Permt.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

Carreras Inglesas En la cañada de Gomez gran rebaja de precios. segun arreglos hechos entre la Campañia del Ferro-Carril Central y la empresa de vapores del Sr. Bruce se dan boletos de ida y vuelta para las carreras arriba espresadas.
Estos boletos valdran solo diez y seis pesos fuertes, y seran validos por un mes siendo necesario para conseguilos traer un certificado del Sr. Leo Smith en las imprentas del Standard ó River Plate Times.
Los boletos se daran en la Agencia de A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Al público A mis amigos en general ofresco mis servicios para cobros de cuentas de cualquier clase que sean en la Ciudad y campaña pueden dirigirse á la casa calle del Carmen núm. 17 ó á la del Sr. D. Santiago Bledier calle Maypú núm. 50 informaran por **Agustin Clavero.**

Consultaciones
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi adivina el pasado, presento y porvenir, las persona gustosas de hacer adivinar. ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, Italiano, francès y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 3120 31.30p.v31.nbre.

Se compra Un billar pequeño que este en buen uso el que lo tenga puedo ocurrir en la imprenta del «Mercantil» Potosí 89 y 91.
Permt.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLÍVAR-92
Pmte.

AVISO
Se previene á los Sres. que dirigen correspondencia al «Mercantil» que no siendo para el Sr. D. Angel Plaza Montero y Ca. se sirva no dirigirlas á esta administracion.

LA DEFENSA
Este periódico que se redacta en Mercedes, se vende en esta imprenta.

Frances é ingles Se enseña cada uno en dos meses los dos en cuatro, la teneduria de libros en una lecciones y toda la arismetica en seis lecciones, Victoria núm. 712.

Los Sres. Deluca y Ca
281—CUYO—281
Debiendo en breve disolverse esta Sociedad se invita aereedores presenten sus saldos en el término de seis dias en su domicilio calle de Cuyo núm. 281 de 11 á 2 de la tarde.
Se ruega tambien á los deudores satisfagan en el citado termino sus débitos.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872,
Deluca y Ca.
N. 3149 8.6p.v16,

Veleria De Eduardo Betsellere, se hacen velas para buque, bolsas, enserados, mangas, alfombras, etc. etc. y toda clase de costurera y reparacion.
82 1|2—Cuyo—82 1|2.
Todos estos trabajos se hacen un 30 p% mas barato que en cualquier otra parte.
N. 3056 25·30p.27.

GABINETE DE GONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

JARABE
depurativo
EL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

Males crónicos Se curan con el mejor éxito con el remedio del agua fria, como reumastimo, gota, afecciones al higado, úlceras, llagas, tumores duros, males venereos, herpes, empeines, diarreas, dolores de cabeza y estómago, retencion de vientre id de orina, enfermedad á los ojos, id de oido hemorragia por cualquier via asma, mal de San victor y de San Lazaro, dolor y inflamacion de garganta, toz, afecciones al pecho y corazon, pulmonia é hidropecia recientes impotencia, viruela, zarampion, escarlatina, toda clase de fiebre, fistola al ano y otras muchas afecciones—Se proviene que en ningun caso se usa de baños enteros sino de aplicaciones parciales tan suaves que puede recibir sin violencia hasta un niño de meses—Consultas: la clase trabajadora pagará 50 ps. id solicitada á domicio 100.
La clase acomodada 100 pesos id á domisilio 200; la asistencia de 2, 4 ó 6 meses, se prestará por un tanto que se abonará anticipadamente---Horas de 7 á 11 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.---Buen Orden 521.
N. 2984 20p.

DEL Dr. COVERTON
Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

ENFERMEDADES
CRÓNICAS É INCURÁBLES

Todos los enfermos que esten desahuciados y abandonados á su infeliz suerte por los médicos de cualquier facultad á que puedan pertenecer, por considerarse sus enfermedades incurables, y que deseen conocer el tratamiento y regimen conveniente á su enfermedad constitucion, y temparamento que pueda ser capaz de proporcionarles un alivio casi cierto y la mayor parte de las ocasiones una radical curacion no tiene mas que emprender un pequeño viaje para el refrigerante y alegre pueblo de Lobos y llegando allí dirigirse á la casa de Domingo T. Gandey calle Ramallo formando esquina á la de San Fernando en donde quedaran pronto convencidos de la realidad de todo aquello que deseen saber con respeto á su enfermedad y tocante á los pobres enfermos é invalidos que se hallan contados en el número de los desahuciados que se le presenten á Gandey munidos de un certificado que justifique debidamente lo arriba mencionado con las firmas de las autoridades del cuartel á que pertenecen pueden estar seguros de ser atendidos con el esmero y cuidado que en casos semejantes es reclamado y suministrandoles al mismo tiempo gratis todos los remedios que sean mas propios á proporcionarles el alivio y la cura de sus dolencias.
Pero bien sin cuyo requisitos no serín atendidos.
Por otra parte Gandey no tiene inconveniente alguno en trasportarse en persona en cualquier punto de la ciudad ó campaña de la provincia avisandole con an ticipacion los interesados.
Domingo T. Gandey.
N. 3120 6.15p.v21;

PEDRO ROMERO
rematador
OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS
VENEZUELA N. 130
BUENOS AIRES
Octubre 25 Pmte.

CAJA DE ANTICIPOS
DE
BRUGUERA Y PRAT

Sobre alquileres de casas, sueldos, liquidaciones, pensiones, documentos de crédito, remate y comisiones, etc. Con una retribucion módica y plazo convencional.
Horas de despacho de 10 á 4
BUENOS AIRES Potosí NÚM. 338.
Núm. 3,044 26. 30 p. v 26 n.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos elèctricos, telegrafía para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Vélland.**
Núm. 3,074 Pmte.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratisimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en esta misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Ares al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 do Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

Mensagerias
«ROSA DEL SUD»
77—PIEDRAS—77
ORDEN DE SALIDAS HASTA NUEVO AVISO

Dolores y vice-versa todos los dias, Moro por la Senllosa y fortuna 9, 19 y 29, Chajá por el Moro 1, 11 y 21, Tandil por Arenales los viernes, Quequen grande por id 3 18, Monte Grande por Macedo hasta Arroyo Grande 5; 15 y 25, Ajo! por la Espuela verde 5, 15 y25, Tuyú y General Lavalle 5, 10, 15, 25, y 30.
Las salidas serán infalibles.
Se contratan viages estraordinarios para todos los puntos del Sud.
La Empresa.
N. 3119 31.20.v29.

Al consejo de Hijiene—Contetando por lo que á nosotros toca, á las persecuciones escandalosas en que está empeñado el Consejo, solo diremos por ahora: que lo único que pretende este Tribunal es que, no haya acá quienes curen á los enfermos que ellos abandonan, despues de haber empleado su *sistema de esperimentos*, porque tal circunstancia les pone en la *situacion embarazosa de que se quejan* segun algunos diarios.
El Exmo. Gobierno haciendo justicia, tiene que despreciar las absurdas y dañinas pretensiones, de los que piden nada menos que autorizacion para perseguir hasta espulsar del pais, á los Homeópatas é Hidrópatas, cuyas profesiones se protejen y respetan en todos los pueblos cultos del mundo, por los bienes que siempre han ofrecido y ofrecen á la humanidad doliente.
Invito por esto, á todos los que como yo se consideren agraviados, por las medidas y pretensiones de este *Santo Oficio* es decir, que no ejerzan furtivamente la medicina Alopática, para que nos unamos y asi hagamos nuestra defensa tanto en la prensa como en los Tribunales.
Antomino Urraco.
Buen Orden 521 de 6 á 9 de la noche.
3147 4 10p v14.

COMPOSICION NÍTRICA
PARA PRESERVAR
TODA CLASE DE PLANTAS
POR
DELICADAS QUE SEAN DE LA INVASION DE LAS
HORMIGAS NEGRAS

Cuya eficacia garante su autor, que considerará haberse resuelto el problema despues de 10 años de incesantes investigaciones, por lo que hoy puede presentar su invento al público, como el único medio eficaz de evitar los estragos del mas acérrimo destrutor de las QUINTAS Y JARDINES, y para destruir los hormigueros de los edificios es incontestablemente el proceder mas seguro y mas cierto de todos los q' se puedan adoptar guiandose para el efecto por el prospecto que acompaña á cada uno de los tarros que encierran esta composicion, el cual lleva la firma del autor, para cortar toda falsificacion y sin la cual no será legítima.
Unicos depositarios en Buenos Aires Drogueria del Pueblo, Rivadavia 187 y 189. En Lobos casa de su inventor.
Precio 25 $ mjc. el tarro.
Domingo T. Gandey.
N. 3119 6.10p.v16.

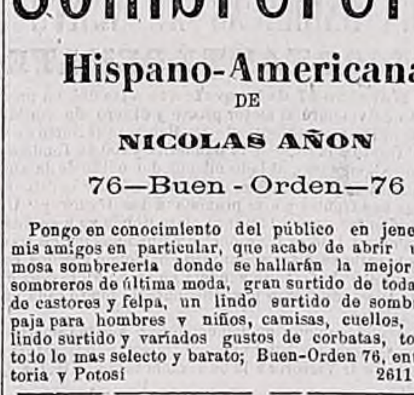

CAMISERIA ESPAÑOLA
A MEDIDA, ÚNICA EN SU CLASE
156—PIEDRAS—156
Novedades para señoras y caballeros.

En dicha camiseria encontrarán los personas que gusten favorecerla toda clase de géneros, tanto en percales de color como (última moda) como en hilos y bramantes para hacerse confeccionar las camisas á su gusto.
Tiene un gran surtido de camisas blancas y de colores, confeccionadas en la misma casa, de gustos especiales y de todos números, desde 600 á 800 pesos mjc docena.
Cuellos de puro hilo, españoles, madrileños, buen tono, mariposa, habaneros, cubanos, ingleses, Ruy Blas, Amadeos y novedad, desde 70 á 90 $ mjc docena.
Puños de puro hilo, económicos, elegantes, Amadeos y madrileños, desde 100 á 130 $ mjc docena.
Pecheras para camisas bordadas, con pliegues y lisas, desde 5 á 80 $ mjc una.
Cuellos para pegar en camisas á 70 $ mjc una.
Puños para pegar en camisas, á 90 $ mjc una.
Calzoncillos de hilo, de algodon. **Camisetas** interiores de lana y algodon. **Medias** cortas y largas de todas clases. **Pañuelos** de hilo y de algodon, blancos y con guarda de color. **Sábanas** y fundas de almohad. **Toallas, servilletas y manteles** de hilo. **Corbatas** de todas clases. **Botones** de puño y de pechera, y un gran surtido de **Perfumeria.**
Ademas tiene un gran surtido de toda clase de ropa blanca para señoras y niños.
156—PIEDRAS—156
WENCESLAO MUNTANER.
Núm 2920 12. 30 p. v 16 n.

Banco Hipotecario

Debiéndo ser pagada del 30 de Setiembre al 6 de Octubre inclusives la renta vendida de las cédulas de las sèrie A y B. se previene á los tenedores que para facilitar el despacho, pueden presentar en esos dias los cupones separados de los títulos acompañando estos.
Los tenedores de cèdulas nominales registradas en el Banco, no tiene necesidad de acompañar las cédulas, siendo suficiente la lista numérica de los cupones clasificados por sèries y valores de séries, firmada por el interesado.
En los dias citados se pagarán los capitales de las cédulas sorteada—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872.
José M. Lafuente
Secretario.
No. 2761 Permt.

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
2615. Pte.

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS
Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levaut, Sunth y Wesson, trantors, Lefaucheux, Trancotte á fuego central. Chamelot, Delvigno, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 mjm á precios muy baratos.

ESCOPETAS
Fuego central, inglesas de Westtey, Richards y Ca. desde 5 000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS
Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS
Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS
De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.
¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprendo las casas dosocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.
Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mjc por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc.etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen-Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73½—CUYO—73½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.
AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm· 2613 Pmte.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

CAFE RESTAURANT
IBÉRICO PLATENSE
72, 72¼, 72½ *CHACABUCO* 72, 72¼, 72½
Enfrente al teatro Alegria.

Esta casa está instalada en las condiciones las mas favorables, es decir como café restaurant de primer órden en Buenos Aires.
Toda persona encontrará un gran surtido de vinos finos y licores, proviniendo de las primeras casas de Europa, de pension desde 500 $ mjc. arriba.
Esta casa está abierta dia y noche hasta las 3 de la mañana.
Avisos á los consumidores: DE LA SOUPE Á L'OIGNON ET AU FROMAGE; conservas de todas clases y á precios mas baratos que en cualquier otro establecimiento.
Suplico á las personas que deseen honrarme de su confianza, sea de dia ó de noche, de venir calle de Chacabuco 72, 72 1|4 y 72 1|2. **Marcelino Carlon.**
Núm. 2852 Pmte.

Fábrica de tabaco
J. DAUMAS Y COMPª
Estados Unidos 250 y 252.
PLAZA CONCEPCION

Fábrica mas importante del Plata para el tabaco francés, Flor del Brasil, Flor de la Patina y picaduras de todas clases.
Cigarrillos negros superiores á todas las marcas conocidas.
Núm. 2885 Pmte.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

MANUEL ARECHAVALA
Balanceador público
APROBADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO
TALCAHUANO 140

Ademas de los balances, se encarga tambien, de liquidaciones de libros y cuentas de sociedad, copias en general, comprometiéndose á servir con prontitud todo lo que se encargue.
Núm, 2890 9, 30 p. v 10 Nbre.

Gran fábrica de chocolate
USINA A VAPOR
DE LA
Compañia Franco Americana
994 RIVADAVIA 994

El chocolate de la Compañia Franco-Americana tiene una superioridad mucho mas grande que las que vienen de Europa, por ser ese último en mayor parte alterado proviniendo de largo tiempo que quedan abordo, durante el viaje.
Los chocolates que salen de la fábrica, son preparados con el mayor esmero sin ninguna clase de mezcla, compuestos de los mejores Cacaos, es fácil conocerlos por su superioridad, el gusto único y el aroma natural y tan delicado del cacao único verdadero mérito del buen chocolate, ese precioso alimento tan recomendado á las personas cuidadosas de la salud.
Tenemos la certidud de espender productos de calidad superior, que no temen ninguna competencia de precio, ni comparacion de calidad con los de Europa.
Recomendamos á los enfermos por los principales Médicos.
Se vende en las principales casas de comercio.
2,801 Permt.

Société générálé
De Transports Maritimes á vapeur.
LIGNE DE LA MEDITERRANE A LA PLATA
DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 19 DE CHAQUE MOIS
Service direct á grandesse vites
LE PAQUEBOT-POSTE "POITOU"
COMMANDANT RAZOULS
PARTIRÁ LE 20 NOVEMBRE
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne
PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arrière.	2er. CLASE avant	3me. CLASE
Rio Janeiro.....	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 «	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne.....	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille.......	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes..........	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples.........	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulte l'un outre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1|4 de place etc. 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-v. 19 d.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tamo bien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precisumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

SALUD PARA LOS
ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto Americanos como Europeos, corroboran la brillante reputacion de la admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacísimas para toda clase de flebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera.
9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre).
11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas píldoras.
12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas píldoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 Pmte.

CHOCOLATE A LA
YERBA DEL PARAGUAY
DE LA
Compañia Franco-Americana
USINA A VAPOR
994. RIVADAVIA 994

Este nuevo Chocolate á la YERBA DEL PARAGUAY recomiéndase á los consumidores por su aroma especial y delgado. Esta yerba famosa y justamente apreciada en la América del Sud mezclada con azucar pura y cacao superior dá un producto delicioso, tambien tónico y nutritivo que debe rivalizar con los chocolates los mas acreditados.
SE VENDE—En las casas principales de comercio.
2785 Permt.